

**Nombre y Apellido:** Belén Coria

**Título:** Estado civil, dinámica doméstica y representaciones respecto a la familia: las mujeres del Área Metropolitana de Buenos Aires.

**Directora:** Marcela Cerrutti

Septiembre de 2015

Tesina para obtener el título de Licenciada en Sociología.

Carrera de Sociología. Instituto de Altos Estudios

Sociales. UNSAM

ESTADO CIVIL, DINÁMICA DOMÉSTICA Y  
REPRESENTACIONES RESPECTO A LA FAMILIA:  
LAS MUJERES DEL ÁREA METROPOLITANA DE  
BUENOS AIRES

**Autor**

Belén Coria

**Firma Autor**

**Directora**

Marcela Cerrutti

**Docente evaluador**

## **Resumen**

En la Argentina, las uniones consensuales han aumentado de manera significativa como consecuencia del detrimento del matrimonio. En el Área Metropolitana de Buenos Aires, región a la que se refiere el presente trabajo, el 77 por ciento de las mujeres de 20 a 29 años viviendo en pareja ha decidido hacerlo a través del concubinato. El objetivo general de esta tesina es analizar las lógicas familiares y representaciones en torno a la familia desde la perspectiva de mujeres jóvenes de clase media del AMBA, en función de la modalidad de unión conyugal que han formado. El interrogante general es: ¿Existen vinculaciones entre el estilo de unión que adoptaron las mujeres, sus representaciones sobre la familia y las dinámicas domésticas?

En primer lugar, luego de una breve introducción a la incidencia de la unión y matrimonio en la población del AMBA, se desarrolla un acercamiento cuantitativo a la temática en cuestión evaluando si existen diferencias en los valores que detentan los argentinos en relación al matrimonio, el trabajo femenino dentro y fuera del hogar, la maternidad, el divorcio y los hogares monoparentales de personas unidas y casadas a partir de datos de la World Values Survey. Seguidamente, se profundiza esta mirada con el análisis cualitativo de las representaciones y valores que detentan las entrevistadas residentes en el AMBA, las cuales son profesionales, tienen entre 25 y 45 años de edad y se encuentran casadas o unidas. A la vez, se procura establecer si existen diferencias en la definición de la jefatura del hogar, en la distribución de tareas dentro del hogar, en la crianza de los hijos y en el manejo del dinero.

A partir de este análisis, se puede afirmar que no se reflejan diferencias en las representaciones y dinámicas domésticas de estas mujeres según su estado civil. En rasgos generales, se observó que ellas no consideran fundamental el formar una familia propia para que una persona pueda sentirse realizada, aunque muestran tener un ideal de familia tradicional, basado en una pareja conviviendo y criando juntos a sus hijos. Aun así, no rechazan la crianza monoparental. Por otro lado, confiesan que las tareas domésticas y de cuidado de los hijos se encuentran distribuidas entre ellas y sus cónyuges. Sin embargo, encuentran conflictos para complementar los roles de madre, esposa, trabajadora y estudiante, dando lugar a que sientan culpa al dejar a sus hijos para salir a trabajar o estudiar. Este sentimiento sí se ve más agudizado entre quienes se encuentran casadas. Y por último, ni casadas ni unidas reconocen un jefe de hogar definido en sus hogares, afirmando que la toma de decisiones se hace en conjunto.

## **Agradecimientos**

En primer lugar quisiera agradecer a mis entrevistadas, las cuales me han prestado su tiempo para poder realizar el trabajo de campo necesario para esta tesina. Asimismo, agradezco a mis amigos y familiares que me han facilitado estos contactos.

En especial quiero agradecer la atención, la buena predisposición y el apoyo que me ha brindado mi directora, Marcela Cerrutti, la cual siempre me ha demostrado buena voluntad al momento de asesorarme, corregirme y orientarme. Valoro considerablemente su apoyo y su preocupación especialmente en los momentos en los que me retrasé y me sentí estancada en el trabajo.

No quiero olvidarme de mis compañeros que, desde distintos puntos, han contribuido a la finalización de la carrera, reflejada en este pequeño trabajo de investigación. Melina, Cintia, Analía, Maxi, Lucía, Marcelo, Claudia, esperando no olvidarme de nadie.

A mi familia también, que me han apoyado para estudiar esta carrera, sin saber qué es lo que haría con ella después. Especialmente a mi mamá y hermanos que me dieron un gran envío (incluso económico) para poder finalizar mi tesis.

Y a la UNSAM toda, que nos da la posibilidad a los jóvenes (y no tan jóvenes) que vivimos en el Conurbano, de poder estudiar gratuitamente y cerca de nuestros hogares, creando un ámbito académico y de aprendizaje tan distinto al de otras universidades. Todos los docentes contribuyeron a que podamos formarnos como sociólogos, hasta lograr el tan ansiado título.

A todos ellos se dirige mi agradecimiento

Belén Coria

## ÍNDICE GENERAL

Resumen.....	p.3
Agradecimientos.....	p.4
Introducción.....	p.7
El estado de la cuestión.....	p.10
Objetivos de la investigación.....	p.17
Datos y métodos.....	p.18
Estructuración de la tesina.....	p.20
Parte I.- Unión y matrimonio en cifras	
Evolución reciente de las uniones consensuales en el AMBA.....	p.21
Situación conyugal y nivel educativo.....	p.23
Orientaciones valorativas acerca del matrimonio.....	p.25
Matrimonio legal: ¿estabilidad o contrato temporal? .....	p.26
Parte II.- Unión y matrimonio desde las perspectivas de las actoras	
Formación de familia propia y proyecto individual.....	p.30
Matrimonio y unión consensual: motivaciones y elección.....	p.36
División sexual de tareas: las labores domésticas y cuidado de los hijos.....	p.46
Definición de jefatura del hogar.....	p.55
Aprobación al divorcio.....	p.60
Percepción acerca de los hogares monoparentales.....	p.62
Conclusiones.....	p.67
Bibliografía.....	p.75

## **Índice de cuadros**

Cuadro 1. Porcentaje de mujeres unidas y casadas entre mujeres en pareja según nivel educativo, por grupos de edad. AMBA, 2014.

Cuadro 2. Porcentaje de personas en desacuerdo y de acuerdo en asociar al matrimonio con una institución anticuada, según estado civil y sexo. Argentina, 2006.

Cuadro 3. Porcentaje de personas que justifican o no el divorcio, según estado civil y sexo. Argentina, 2006.

Cuadro 4. Porcentaje de personas que aprueban o desaprueban la crianza de hijos por parte de madres solteras, según estado civil y sexo. Argentina, 2006.

## **Índice de gráficos**

Gráfico 1. Porcentaje de mujeres en pareja de entre 20 y 49 años. CABA y GBA, 2001 y 2010.

Gráfico 2. Porcentaje de mujeres unidas entre mujeres en pareja de entre 20 y 49 años, por grupos de edad. CABA, 2001 y 2010.

Gráfico 3. Porcentaje de mujeres unidas entre mujeres en pareja de entre 20 y 49 años por grupos de edad. GBA, 2001 y 2010.

## **Introducción**

A lo largo de las últimas décadas se han dado una serie de transformaciones que han afectado las formas de vivir en familia y por lo tanto las dinámicas domésticas. Entre ellas se distinguen la mayor inestabilidad de la vida en pareja y el aumento del divorcio, de los hogares nucleares monoparentales y de las familias ensambladas. En este sentido, uno de los cambios más importantes en las pautas de formación de la familia, especialmente a partir de 1960, ha sido el aumento de las uniones consensuales (Binstock, 2004). Sin embargo, la modalidad de formación de familia a través de la consensualidad no sirve para explicar totalmente la creciente postergación de la entrada del matrimonio, otra de las tendencias que se encuentra en expansión. Es decir, que la postergación en la entrada a la unión de las clases medias se da con respecto a la formación de la unión en sí, cualquiera sea su modalidad. Más allá de esto, la consensualidad como modalidad de inicio de la vida en pareja y formación de familia, continúa en ascenso entre las generaciones más jóvenes, las cuales además conviven por períodos más prolongados en comparación a las generaciones previas.

Si bien se encuentra en su período de mayor expansión, la unión consensual no es una novedad, sino que es uno de los rasgos característicos del proceso de formación familiar en América Latina (Cerrutti y Binstock, 2009). Esta modalidad no sólo es el resultado de herencias culturales sino también de condiciones económicas y sociales. En este sentido, su mayor incidencia en sectores sociales de menores recursos (sociales, económicos y educativos) se vincula tradicionalmente a los menores costos y responsabilidades legales en contraposición a los del matrimonio. Los distintos estudios también han señalado que la consensualidad suele ser más frecuente entre quienes se inician sexualmente de manera temprana y entre quienes ya tienen hijos. Cuando la convivencia se desencadena a partir de un embarazo, puede erigirse como una unión relativamente estable, al menos en el mediano plazo. Destacando también que la llegada de un hijo puede retrasar el matrimonio, si se considera que los desafíos que el niño trae, tanto en tiempo como en dinero, no son el mejor escenario para la planificación de la unión legal. Esto se debe a que el mismo suele ocurrir acompañado de una celebración de gran magnitud (Salinas, 2014).

Más allá de ser característica de aquellos sectores sociales, la convivencia “sin papeles” comenzó a partir de 1980 a ser una opción de entrada a la vida conyugal también entre los sectores medios

y altos, y esta tendencia persiste aun controlando factores exógenos como las modificaciones de la estructura por edad de la población, del calendario de la unión y de la estratificación educativa. Aun así, es posible identificar algunos de los factores que pueden determinar el aumento diferencial de las uniones libres entre los distintos estratos socioeconómicos, como por ejemplo: la valoración distinta entre sectores de la relación entre la primera unión y el proceso de emancipación, las diferencias en la transición a los roles adultos entre los estratos y los cambios estratificados en la valoración de la unión (Fernandez Soto, 2010).

Las motivaciones subyacentes a este tipo de cambios en la formación de las familias, sin duda guardan relación con cambios valorativos más amplios. Es innegable que el aumento de la secularización e individualización permite a las personas tomar decisiones basadas más en el interés, el desarrollo y el bienestar personal, que en el de la sociedad en su amplitud o en el de su familia (Binstock y Cerrutti, 2002, Jelin, 2010).

Sin embargo, las transformaciones en las formas de inicio de la vida familiar no implican necesariamente que las personas se hayan vuelto escépticas en cuanto a la institución matrimonial. Binstock y Cerrutti (2002) analizaron estos cambios en los valores de los argentinos entre 1980 y 1995 tomando los resultados de la World Values Survey y encontraron que si bien los argentinos aprueban más que antes el divorcio, el aborto, y la crianza de un niño por una madre soltera, continúan convencidos sobre la relevancia de la institución matrimonial. De hecho, siguen creyendo que el matrimonio es el mejor contexto para la crianza de los hijos, los cuales vivirán así más “felizmente”. Esta percepción proviene de aquel modelo que postulaba al matrimonio como el espacio legítimo del amor, la sexualidad y la reproducción; modelo que se basaba en un doble patrón moral (que valorizaba la virginidad de las jóvenes solteras y la experimentación sexual de los varones) y se articulaba a partir de la separación de las esferas pública y privada (Cosse, 2008).

No obstante, importante es destacar que los cambios en los patrones actitudinales varían según el género, siendo las mujeres las que han experimentado cambios más intensos en sus valores. Estas diferencias pueden ser explicadas por la distinta manera en que los cambios en la vida material (económica y ocupacional) han afectado a la vida de hombres y mujeres en la Argentina. El aumento en los niveles de ocupación y educación entre las mujeres no puede dejar de ser tenido

en cuenta al momento de analizar estos cambios actitudinales, ya que los mismos pueden resultar de una mayor autonomía e independencia femenina.

Como se expuso anteriormente, el proceso actual de formación de la familia está caracterizado por una creciente multiplicidad de formas de familia y convivencia, la cual puede ser vista como parte de los procesos de democratización de la vida cotidiana y de la extensión de derechos. La creciente autonomía personal y la capacidad de tomar decisiones basadas en los propios deseos, es concomitante con este proceso de diversificación de las modalidades de familia. Si bien esto no implica egoísmo ni quiebre de lazos sociales de solidaridad, la familia ahora es entendida como un espacio que contribuye a que cada uno de sus miembros se construya como persona autónoma, así desvalorizando los lazos de dependencia respecto a las instituciones y las demás personas (Torrado, 2012).

Por otro lado, esta diversidad está también ligada a transformaciones sociales, económicas y culturales. El aumento de las uniones consensuales, específicamente, también se explica por la pérdida de legitimidad de las instituciones políticas y religiosas sobre el control de la vida privada, y por la disociación entre la sexualidad y la procreación, facilitada por el acceso a la moderna tecnología anticonceptiva, entre otras cosas (Laplante y Street, 2009)<sup>1</sup>. Sin dejar de tener en cuenta, que esta disociación también se refleja en los deslizamientos de la demarcación de la sexualidad, los cuales rompen los esquemas rígidos basados en la oposición entre lo femenino y lo masculino. Es decir, que a las nuevas tendencias observadas, hay que sumarle la expansión de las familias que tienen su base en una unión homosexual. A partir de las crecientes innovaciones en materia legislativa, las parejas homosexuales cuentan cada vez con menos dificultades para convertirse en padres, no sólo a través de la adopción, sino también a través de la inseminación artificial o la maternidad subrogada (De Angelis, 2012).

La mayoría de los estudios relevados para esta investigación indican además que las relaciones de género dentro de las familias están atravesando un período transicional. Entre las parejas

---

<sup>1</sup>En efecto, estas autoras encontraron que en el período desde mediados de 1990 hasta inicios de 2000, la probabilidad de convivir en unión consensual y el riesgo de transformar la unión consensual en matrimonio aparecen asociadas se encontraban asociadas a la tasa de desempleo del aglomerado urbano en el que residen, edad de la mujer, nivel educativo, condición de actividad económica y categoría ocupacional, nivel de ingresos del hogar, cantidad de hijos en el hogar y región de residencia.

relativamente jóvenes la relación tradicional entre cónyuges, derivada de una relación rígida de roles sexuales, parece estar modificándose, aunque todavía no se ha alcanzado un nivel de compromiso igualitario en las tres actividades consideradas centrales para la familia: la generación de ingresos, el cuidado de los hijos y la realización de las tareas del hogar.

Teniendo en cuenta cómo se dan estos cambios en las relaciones de género, concomitantemente con los fenómenos que afectan a la estructuración concreta de las familias y su composición, es que resulta interesante y relevante analizar cómo afecta el estado civil a estas lógicas y dinámicas familiares, aspecto que no se ha profundizado en la literatura sobre consensualidad. En este sentido, esta tesina procura contribuir al conocimiento en dos áreas. En primer lugar, sobre las reales motivaciones y orientaciones por las cuales hoy en día se opta más por la unión informal que por la unión matrimonial y, en segundo lugar, en relación a los cambios que se están dando en las dinámicas de los hogares. La cuestión aquí se centra en si estos cambios se dan de igual manera cuando hablamos de un matrimonio o una unión consensual.

Es decir, que la presente tesina constituye una investigación de carácter exploratorio sobre las diferencias en las orientaciones valorativas y en las conductas familiares de unidos y casados, haciendo énfasis en las mujeres. Se indagarán los diversos aspectos que pueden influir en la decisión respecto a unirse o casarse legalmente, tales como el nivel educativo, socioeconómico, región de residencia, presencia de hijos en el hogar, y aceptación/rechazo del sistema de valores tradicionales, entre otros. Para ello se combinarán métodos cuantitativos y cualitativos. Como se describirá más adelante, la investigación emplea datos secundarios para describir los procesos de formación de la unión en la Argentina, así como las orientaciones valorativas de personas unidas y casadas. Por otro lado, se utilizan datos primarios cualitativos sobre las orientaciones valorativas y experiencias de mujeres casadas y unidas.

### **La unión consensual como modalidad de vida en pareja: el estado de la cuestión**

Rodríguez Vignoli (2005) sostiene que históricamente América Latina y el Caribe se distinguen de otras regiones del mundo por un patrón nupcial con alta frecuencia de uniones consensuales, más marcada en los sectores populares. Argumenta que las exclusiones y las fracturas asociadas a la conquista y a la esclavitud, una cultura ambivalente en la responsabilidad familiar masculina y

femenina, las seculares restricciones económicas, la debilidad del Estado y su burocracia legislativa, son factores que pueden explicar este peculiar patrón nupcial. Estas uniones han sido, históricamente, alternativas al matrimonio. De hecho, en algunos países la mayoría de los hijos crecen con padres que se encuentran unidos.

Se pueden mencionar tres teorías que se han utilizado para explicar las grandes transformaciones experimentadas por la institución familiar a través de la historia, y en particular en las últimas décadas. La primera se centra en la autonomía económica femenina creciente, la cual proviene de la nueva economía doméstica (Bergstrom, 1997; Becker, 1991). Su planteamiento central es que las mejoras en los perfiles educativos y la ampliación de las opciones laborales de las mujeres, entrañan la adquisición de roles económicos extra domésticos y una mayor independencia económica, lo que genera relaciones competitivas entre sus proyectos laborales y familiares. La segunda, es la teoría de la privación económica relativa (Runciman, 1966; Yitzhaki, 1979). La misma apunta a condiciones, en principio coyunturales, de tensión entre aspiraciones personales de alto estatus y consumo aprendidas durante la niñez, y dificultades objetivas para la inserción laboral y el desarrollo profesional. Esta tensión disminuye las posibilidades de formar una familia estable y criar una descendencia en buenas condiciones, lo cual desemboca en una familia más frágil y una menor fecundidad. La tercera teoría (Lesthaege, 1998) se centra en la mutación ideológica, es decir, en la actual tendencia cultural que reconoce la posibilidad de auto reproducción y expansión de las ideas y los valores. Esta tendencia cultural refuerza y expande el individualismo y la reflexividad hacia mandatos éticos, religiosos y políticos, lo cual se expresa en un sostenido aumento de la secularización en todas las esferas de la vida individual, la disminución en las asimetrías de género y el distanciamiento y escepticismo hacia ciertas instituciones. Esto resulta en un creciente alejamiento respecto del matrimonio y en mayores índices de divorcio (Rodríguez Vignoli, 2005). Sin embargo, son variados los factores que actualmente determinan la disolución de los vínculos. Cabella (2010) postula tres grandes aspectos: los demográficos (edad a la primera unión, tipo de unión, hijos), los socioeconómicos (educación, área de residencia, actividad laboral), y los mencionados factores ideológicos (religión, ideología de género).

Más allá de estas conceptualizaciones, se puede afirmar que prevalece la preferencia de las mujeres por la unión matrimonial, incluso por parte de algunas que se encuentran conviviendo

consensualmente. La literatura explica este fenómeno a partir de la asociación del matrimonio a una mayor protección legal en relación a los hijos y a la creencia de que las relaciones intrafamiliares basadas en la consensualidad serían más frágiles, inseguras y menos estimulantes y enriquecedoras (en particular para los niños). Sin embargo, es importante señalar que estas diferencias en el status legal de las uniones matrimoniales o consensuales, que pueden ser muy significativas en la decisión de optar por una u otra modalidad, varían entre países (y a lo largo del tiempo en un mismo país).

Por otro lado, se ha argumentado que las uniones consensuales pueden conllevar desventajas socioculturales, teniendo en cuenta su correspondiente valorización social, ya que entraña riesgos de exclusión, prejuicio o rechazo social. En el sistema de valores dominante, las uniones consensuales gozan de pleno reconocimiento social, aunque rara vez se les confiere el mismo prestigio social que a los matrimonios formales.

Rodríguez Vignoli (2005) desarrolla criterios para el reconocimiento de distinciones entre las uniones consensuales. Uno de ellos es la temporalidad, contraponiendo así la unión libre tradicional a la moderna. En el pasado estas uniones eran promovidas por comportamientos inerciales provenientes del pasado, el machismo y las restricciones socioeconómicas. En el presente, resultarían de una elección reflexiva en contextos de relativa holgura socioeconómica y de desarrollo del proyecto personal de hombres y mujeres. Lo que diferencia a la unión moderna de la tradicional, son las características de sus integrantes, las cuales reflejan a cónyuges más escolarizados y a mujeres más empoderadas (Quilodrán Salgado, 2011).

El otro criterio es el de la finalidad de la unión: como sustituto o como “ensayo” de matrimonio. Dos de los indicadores que sirven para verificar que se trata realmente de alternativas al matrimonio son el aumento en la estabilidad de las uniones libres y la creciente similitud de la conducta reproductiva entre uniones libres y matrimonios.

Por otro lado, Rodríguez Vignoli (2005), verifica tres líneas explicativas que dan cuenta de la especificidad nupcial latinoamericana. La primera de ellas afirma que el modelo nupcial latinoamericano y caribeño es el resultado de la acción de cuatro fuerzas: la imposición por parte del poder colonial y la Iglesia del matrimonio católico, las limitaciones prácticas para materializar el matrimonio católico a causa de la situación de conflicto, la institucionalidad débil

y las restricciones eclesiásticas al matrimonio interétnico, la resistencia de los indígenas a abandonar sus prácticas nupciales ancestrales y las barreras culturales y lingüísticas entre conquistadores e indígenas. Estas fuerzas han dado lugar a que convivan dos estilos de entrada a la vida familiar, con una parte importante de la población marginada del ritual oficialmente reconocido, pero que no por ello quedó excluida de su comunidad o de la contemplación del poder central.

La segunda línea explicativa de la alta frecuencia relativa de la cohabitación en América Latina y el Caribe es esencialmente económica y apunta a los diversos costos inmediatos y a largo plazo que supone la formalización de la unión. Las uniones libres no requieren trámites que cuestan tiempo y dinero y no son motivo de grandes y costosas celebraciones.

La tercera línea explicativa es más bien política, pues remite a la debilidad generalizada de las instituciones, marcos normativos y regulaciones administrativas en la región, que se mantuvo después de la independencia. En muchos países, el Estado tuvo serios problemas para instaurarse formalmente. Por lo tanto, la mera gestión administrativa que entraña un matrimonio legal era una empresa compleja en las regiones donde aquél virtualmente no existía.

En cierta manera, se puede afirmar que estas líneas explicativas más bien se complementan. Todas coinciden en que el carácter de la unión consensual en la región ha sido históricamente diferente al de la unión consensual moderna. Más aún, la unión consensual estaría lejos de reflejar condiciones de autonomía, posturas anti tradicionales o elección entre opciones múltiples, sino que sus raíces estarían precisamente en tradiciones étnicas, en la pobreza y la exclusión. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que entre los distintos países de la región se encuentran grandes diferencias en el grado de avance de la transición demográfica, los niveles de desarrollo socioeconómico, la magnitud de la pobreza y la desigualdad social; factores que inciden sobre las formas de organización familiar y las formas de convivencia de la población (Ariza y De Olivera, 2008).

De esta manera, se puede entonces plantear nuevos desafíos para las teorías ya vigentes. En particular, la expansión generalizada de la unión libre no puede interpretarse de manera simplista con los enfoques de la modernidad tardía, cuya expresión en el plano demográfico es la teoría de la segunda transición demográfica (propuesta por Van de Kaa y Lesthaeghe). Es decir que, si bien

esta última predice el incremento de la unión libre en los países europeos, su predicción no se verifica en la región latina, pues incluso entre los jóvenes actuales de la región es una unión libre estrechamente vinculada con la reproducción. Esto último la hace difícilmente clasificable como “moderna”, “reflexiva” o enmarcada en el proceso de individuación (Rodríguez Vignoli, 2005).

Con base en las investigaciones historiográficas, sería razonable suponer la existencia de múltiples significados subyacentes a este tipo de unión, en función de la pertenencia a distintos estratos sociales. De ahí que en algunas ocasiones podrían encontrarse uniones consensuales que se asemejen al caso de los países desarrollados (como se tiende a suponer para el caso de los grupos con mayor escolaridad), y otras veces uniones en las que predomina el patrón tradicional de consensualidad asociado a las condiciones de pobreza y subordinación de la mujer (Lopez Ruiz, Esteve y Cabré, 2009).

Al referirnos a la concreción de un matrimonio legal, debemos comenzar remarcando el carácter de contrato que suelen generalmente otorgarle en las distintas teorías. Sin embargo, los críticos del matrimonio contractual, han señalado que dado que pocas mujeres pueden ganar tanto dinero como sus maridos, sólo unas pocas profesionales de clase media están probablemente en posición de negociar un contrato íntimo (Pateman, 1995). Es decir, que las mujeres no son capaces de negociar los términos del contrato matrimonial en el ámbito de la esfera privada del hogar, sino que se ven limitadas por condiciones estructurales concernientes a su sociedad en general, que las ubica en un lugar de subordinación con respecto a sus pares hombres. La dependencia económica que caracteriza a las mujeres las ubica en inferioridad de condiciones a la hora de “negociar” con sus maridos la manera en la que se desarrollará su vida conyugal. Y por otro lado, la efectiva concreción de un contrato no necesariamente funciona como solución a los problemas de las relaciones conyugales. Esto implica que los arreglos derivados de las negociaciones dentro de la pareja, pueden ser o no el producto de decisiones consensuadas, ya que podrían ser resultantes de situaciones asimétricas de poder entre los miembros de la pareja.

La condición de actividad de la mujer, entonces, tanto en el marco de un matrimonio como de una unión consensual, es un punto fundamental a la hora de analizar cómo se desarrolla la dinámica y lógica familiar dentro de un hogar.

Específicamente, si nos referimos al área metropolitana de Buenos Aires, estadísticamente se puede afirmar que se han multiplicado en las últimas décadas la presencia de hogares nucleares en los cuales ambos padres se encuentran trabajando (Cerrutti, 2003). Nos referimos al aumento de la frecuencia del modelo de familia de dos proveedores (Wainerman, 2000). Más allá de los cambios culturales, que afectaron fuertemente la división sexual del trabajo, la suba significativa de la tasa de actividad de las mujeres aparece ligada a un aumento sin precedentes de las tasas de desocupación abierta (particularmente en lo relativo a los hombres jefes de hogar) y a una mayor incertidumbre sobre la principal fuente de generación de recursos para la mayoría de la población: el trabajo.

En este sentido, se puede afirmar que las mujeres que comenzaron a participar de la fuerza de trabajo, contaban con cierto nivel de educación (el cual ha aumentado con respecto al de sus madres) y pertenecían a los sectores medios y altos de la sociedad. Pero, como se ha señalado, no deben dejar de tenerse en cuenta los cambios significativos en aquellos patrones culturales que contribuyen a definir los roles de género. Contemporáneamente, se están dando ciertos fenómenos con respecto a la formación de la familia, como la postergación del matrimonio y la reducción del tamaño de las familias, los cuales impulsaron el incremento de la oferta laboral de las mujeres.

En el caso de las mujeres que trabajan, debido a sus propios ámbitos familiares y también por razones de carácter institucional, se puede afirmar que muchas veces terminan con una sobrecarga de responsabilidades. El tipo concreto de trabajo que realiza la mujer, tiene entonces inevitablemente consecuencias sobre la dinámica y la organización de la familia. Estamos hablando de la llamada “doble jornada” de las mujeres que se ocupan del cuidado de los hijos y el hogar, y a la vez asumen la responsabilidad de generar ingresos. Es decir, que en Argentina como en otros países occidentales más desarrollados, la entrada de la mujer al mercado de trabajo no ha sido acompañada por cambios sustanciales en la distribución de la carga doméstica (Wainerman, 2000). La división del trabajo se alejó del modelo tradicional de roles segregados (en el cual la mujer se identifica esencialmente como esposa y madre y el varón se centra en el trabajo y el control del poder), para seguir uno transicional, aún no igualitario (en el cual ambos cónyuges buscan que tanto la mujer como el hombre se identifiquen con las mismas esferas y tengan el mismo poder de decisión). Es decir que los varones han incrementado muy levemente su

participación en las actividades domésticas, participando más en las funciones correspondientes a la paternidad, como el cuidado de los niños. En cambio, las mujeres invadieron actividades del hogar tradicionalmente masculinas. Las mujeres buscan más identificarse con ambos ámbitos (el trabajo y la familia) y los hombres comienzan a consentirlo, pero bajo ciertas condiciones. Estas condiciones se basan específicamente en que la mujer siga cumpliendo puntualmente con sus obligaciones domésticas familiares. Por esto es que la situación actual es ambigua ya que, por un lado, existen reclamos de parte de las mujeres por un reconocimiento de su individualidad y contra la desigualdad en la distribución de la carga doméstica. Y por el otro, ellas continúan ubicándose y reconociéndose a sí mismas como el soporte de la familia, cumpliendo los roles de hijas, esposas y madres, desarrollando entonces la citada doble jornada de trabajo. Sin embargo, existen grandes diferencias en la situación de las mujeres dependiendo su pertenencia de clase, ya que todas tienen un acceso diferencial a los servicios fuera del hogar, ya sean comunitarios, estatales o de mercado, que ayudan a la reproducción cotidiana del hogar (Jelin, 1998).

Más allá de las facilidades con las que puedan contar las familias (o siguiendo esta perspectiva, las mujeres específicamente), Catalina Wainerman habla de una “revolución estancada”, retomando esta categorización que desarrolla Hochschild (1989) acerca de los tipos de ideología de género según las esferas y el poder con el cual se identifican hombres y mujeres.

Teniendo en cuenta esta distribución de tareas, es importante también tener en cuenta cómo se dan los arreglos laborales entre los miembros de la pareja, los cuales facilitan o restringen la participación de ambos en las actividades económicas (Cerrutti y Zenteno, 2000). Sin embargo, también vale destacar la importancia de los elementos biográficos de la historia personal y familiar, la cual se pone de manifiesto en los impactos diferenciales del trabajo de la mujer en la distribución de tareas y responsabilidades entre los miembros de la pareja. De esta manera, se puede evidenciar cómo hombres y mujeres, al formar una familia, mantienen o revierten las bases de la lógica doméstica de sus respectivas familias de origen.

Por otro lado, la participación económica de la mujer fuera del hogar tiene un impacto diferencial en las relaciones entre los cónyuges y en la dinámica familiar, de acuerdo con el tipo de trabajo que la mujer desarrolla. Es decir que, si bien deben admitirse los efectos positivos del trabajo extra doméstico de las mujeres en términos del logro de independencia y autonomía para la toma de decisiones, tales efectos dependen en gran medida de la experiencia real del trabajo que

desarrollan las mujeres (Cerrutti y Zenteno, 2000). En este sentido, es importante tener en cuenta la remuneración, la duración de la jornada, la categoría ocupacional, el nivel de ingresos y de calificación del trabajo llevado a cabo, entre otras características. Esto implica que muchas veces, las mujeres que trabajan en sectores tradicionales del mercado laboral no llegan a autoperibirse como trabajadoras, ya que consideran dichas actividades sólo como una extensión de las actividades domésticas. Y otras veces, el trabajo de la mujer no es fundamentalmente percibido como un generador de ingresos (como sí lo es para el hombre), sino que es entendido como un espacio de realización personal. Teniendo en cuenta cómo la mujer tradicionalmente se ha relegado al ámbito privado del hogar, sin poder llevar a cabo proyectos individuales, el aumento de su entrada al mercado laboral, se puede interpretar como un modo de desarrollo personal.

Es decir, que la percepción del trabajo femenino con respecto al del hombre, tendrá un impacto diferencial en la división de tareas y responsabilidades domésticas entre los cónyuges. Es más, es posible pensar esta relación de manera inversa, donde es la división del trabajo doméstico entre los cónyuges la que permite una inserción laboral más igualitaria entre ellos (Wainerman, 2000). Más allá de esto, continuando remitiéndonos al AMBA, se puede afirmar que las personas más jóvenes tienden a estar más sensibilizados con respecto a las cuestiones de género, rechazando los estereotipos vigentes y adhiriéndose a la igualdad de capacidades y habilidades de mujeres y varones (Wainerman, 2000).

### **Objetivos**

El objetivo general de la tesina es analizar lógicas familiares y las representaciones sociales en torno a la familia, desde la perspectiva de mujeres jóvenes de clase media del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), en función de la modalidad de unión conyugal que han formado. En este sentido se propone responder al siguiente interrogante: ¿Existen vinculaciones entre el estilo de unión que adoptaron las mujeres, ya sea consensual o matrimonial, sus representaciones sobre la familia y las dinámicas domésticas (incluyendo la división del trabajo con sus cónyuges)? Específicamente, se procura en primer lugar brindar un contexto cuantitativo sobre la evolución reciente de la unión consensual en el AMBA. Asimismo, como parte de este contexto general, se comparan perfiles sociodemográficos básicos de mujeres que han optado por la unión consensual y aquellas que optaron por el matrimonio.

En segundo lugar, el estudio se concentra en los vínculos entre las formas de unión conyugal y las representaciones y valores de las personas respecto a asuntos concernientes a la institución familiar. Se procura dar respuesta al siguiente interrogante: ¿La elección de la unión o el matrimonio como forma preferida de vida conyugal se vincula con representaciones y los valores respecto a la familia? Para responder este interrogante se emplea una doble estrategia. Por un lado, se desarrolla un acercamiento cuantitativo acerca de los valores que detentan los argentinos en relación a aspectos tales como la formación de una familia propia, el matrimonio, el trabajo femenino dentro y fuera del hogar, la maternidad, el divorcio y los hogares monoparentales, entre otros asuntos, a partir de datos de la World Value Survey. Por el otro, se profundiza esta mirada con un análisis cualitativo de las representaciones y los valores que detentan las mujeres entrevistadas pertenecientes a sectores medios del AMBA.

En tercer lugar, y en base también a información cualitativa proveniente de las entrevistas en profundidad, el estudio se propone analizar diferencias en las dinámicas domésticas de parejas casadas o unidas. En este sentido se procura establecer si existen diferencias en la definición de la jefatura del hogar, en la distribución de tareas dentro del hogar, en la crianza de los hijos y en el manejo del dinero.

### **Datos y métodos**

La presente tesina combina datos cuantitativos y cualitativos. Para la consecución del primer objetivo se emplean datos de los últimos dos Censos Nacionales de Población y Vivienda (2001 y 2010) y de la Encuesta Permanente de Hogares (2014), ambas fuentes relevadas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la Argentina. A partir de estas fuentes se realizaron procesamientos específicos mediante el uso del programa REDATAM.

En segundo lugar, para explorar la existencia de diferencias en las representaciones y valores de personas unidas y casadas, se emplearon dos estrategias metodológicas, una cuantitativa y otra cualitativa. Por un lado, se analizaron datos cuantitativos provenientes de la World Values Survey con el propósito de establecer en qué medida las orientaciones valorativas de casados y de unidos difieren en la Argentina. Dicha encuesta es desarrollada aproximadamente en 100 sociedades, por científicos sociales de todo el mundo, y tiene como objetivo dar cuenta de los cambios en los sistemas de valores dentro de cada sociedad, por lo cual se releva cada 5 años

aproximadamente. Los resultados que específicamente se presentan corresponden a la cuarta onda, realizada entre 2005 y 2007 en Argentina. Los temas que son analizados son aquellos que se refieren a la importancia dada a la familia, a la crianza de hijos, la visión sobre la consensualidad, la jefatura del hogar y la autonomía femenina, entre otros asuntos. En segundo lugar se utilizó información proveniente de las entrevistas en profundidad. En relación a este aspecto, las entrevistas relevaron información similar a la de la encuesta mundial pero en este caso referida al subgrupo específico de población elegido para este estudio. Se examinaron distintas orientaciones relacionados a la institución familiar, tales como la importancia o el valor otorgados a la familia, al matrimonio, al divorcio, la maternidad y al trabajo femenino; y sobre su opinión respecto a distintos tipos de familia, como las monoparentales, las ensambladas y las basadas en una unión homosexual.

En cuanto a la metodología cualitativa adoptada, específicamente se utilizó como técnica a la entrevista en profundidad. Se optó por esta técnica debido a que se considera apropiada para lograr un relato y descripción detallada sobre cómo los actores creen llevar a cabo sus roles y funciones dentro de la institución familiar y doméstica.

Se entrevistaron diez mujeres entre 25 y 45 años, todas residentes en el AMBA, casadas o unidas. Todas ellas son profesionales o se encuentran cursando una carrera universitaria. Y salvo un caso, todas las entrevistadas son madres. Se priorizó entrevistar adultas jóvenes que estuvieran transitando las primeras etapas de su vida conyugal y, teniendo en cuenta que el nivel socioeconómico es influyente en la definición de valores y actitudes de las personas, y por ende en sus experiencias conyugales y domésticas, se trató de mantener relativamente constante el nivel educativo y socioeconómico. El criterio de selección de la muestra fue por “bola de nieve”, y la guía de preguntas abordó un conjunto de aspectos relativos tanto a las prácticas y experiencias de las mujeres como a sus representaciones y valores. La guía contiene preguntas sobre aspectos sociodemográficos (edad, estado civil, zona de residencia, nivel educativo, condición de actividad y ocupación) y también indaga sobre la composición del hogar, el año en el que se formó la unión y la cantidad y edad de los hijos. Estos datos son fundamentales ya que suelen guardar relación sobre cómo se dan las trayectorias conyugales.

En segundo lugar, aborda la dinámica doméstica de los hogares de origen, de modo de captar los contextos de socialización tanto en términos de la institución familiar como de la relación entre

géneros. Se toma en cuenta su composición, cómo se definía la jefatura del hogar, los roles del padre y la madre (teniendo en cuenta la condición de actividad de los mismos) y la percepción acerca de la crianza por parte de cada uno de ellos. Se relevó esta información para poder establecer si ciertas prácticas llevadas a cabo hoy en sus propios hogares, son resultado de una reproducción de la dinámica en el hogar de origen. Seguidamente, se indaga acerca de la dinámica de su hogar de procreación (es decir sobre las prácticas concretas), teniendo en cuenta la condición de actividad propia y del cónyuge, la definición de la jefatura del hogar, la distribución de las tareas domésticas, el uso del tiempo, cómo se llevan a cabo las tareas de cuidado de los hijos y la administración del dinero.

### **Estructura de la tesina**

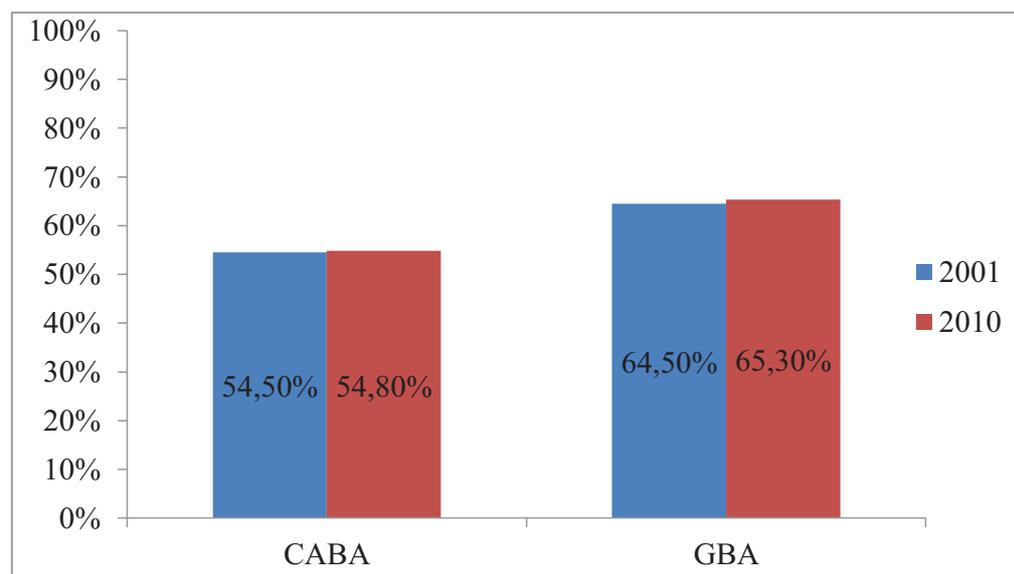
El presente trabajo presentará dos partes que se diferenciarán por el tipo de análisis en el que se basan. La primera de ellas aborda los objetivos cuantitativos del estudio. En primer lugar, se centra en la evolución reciente de las uniones consensuales en el AMBA y en las características diferenciales de mujeres casadas y unidas. Seguidamente se analizan las orientaciones valorativas de los argentinos en torno a varios aspectos referidos a la unión y el matrimonio. La parte siguiente presenta el análisis cualitativo de distintos aspectos a partir del trabajo de campo realizado basado en las entrevistas a mujeres. El primer capítulo examina la valoración que le dan las mujeres a la formación de una familia propia, relacionándola con la valoración dada al desarrollo profesional. El segundo capítulo analiza las motivaciones que llevaron a las mujeres a optar por la unión o el matrimonio. En el tercer y cuarto capítulo se analizan las orientaciones valorativas hacia el divorcio y la conformación de hogares monoparentales. El quinto capítulo, se focaliza en la dinámica cotidiana de las familias estudiadas, particularmente en lo que respecta a la distribución de las tareas domésticas y del cuidado de los hijos dentro del hogar. En el sexto capítulo se analiza la relación entre el estado civil de las mujeres y la definición de la jefatura del hogar. Es decir, se analiza si el estilo de conformación de la unión guarda algún vínculo con relaciones de género más igualitarias. Por último, se presentarán las conclusiones a las que se ha arribado a partir del análisis correspondiente a la segunda parte.

## Parte I: Unión y matrimonio en cifras

### **Evolución reciente de las uniones consensuales en el AMBA**

La evolución reciente de los patrones referidos a la unión conyugal entre mujeres de 20 a 49 años en el AMBA muestra que el porcentaje que tiene pareja conviviente (ya sea que esté casada o unida) se ha mantenido muy estable tanto en GBA como en CABA entre los años 2001 y 2010. Importante es destacar que el porcentaje de mujeres en pareja en GBA es mayor en diez puntos porcentuales con respecto a las mujeres residentes en CABA. Esta preferencia puede vincularse con aspectos socioeconómicos, ya que los estándares de vida del GBA son en promedio más bajos que los de la CABA. Las mujeres residentes en CABA muestran una proporción de la unión muy similar a la proporción a otros estados que implicarían estar sin pareja (aunque en rigor no es posible afirmarlo con certeza), lo cual podría estar asociado a una mayor permanencia en el sistema educativo (respecto de las mujeres del GBA), por lo cual retrasan la entrada a la primera unión. Esto deviene de hacer una separación entre el desarrollo individual (reflejado en la obtención de títulos educativos o desarrollo profesional y laboral) y el familiar (formación de unión y la potencial llegada de los hijos).

Gráfico 1: Porcentaje de mujeres en pareja de entre 20 y 49 años. CABA y GBA, 2001 y 2010.



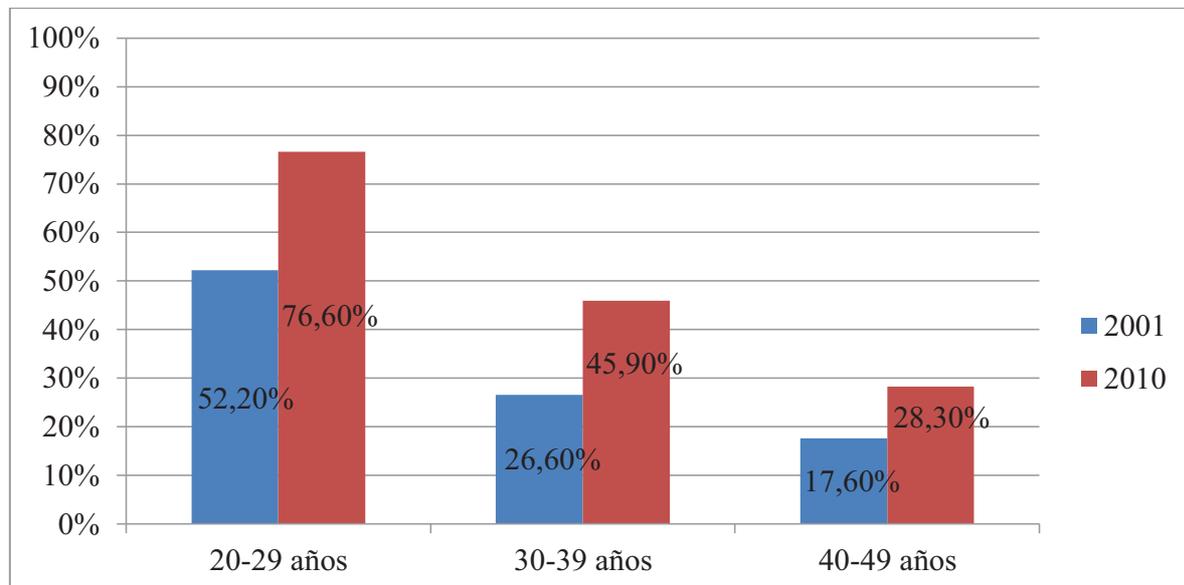
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población y Viviendas; 2001 y 2010.

En ambos territorios, el aumento de la consensualidad en los últimos diez años se dio de manera similar, reflejando que en el 2010 las mujeres que se encuentran en pareja optan mucho más frecuentemente por la unión consensual que por el matrimonio: en las generaciones jóvenes se alcanzó un porcentaje casi del 77%.

Tanto en CABA como en GBA se parte de umbrales similares en cuanto al porcentaje de mujeres unidas en 2001, encontrando el porcentaje más alto entre las mujeres de 20 a 29 años. Esto se puede interpretar como la adhesión de las generaciones más jóvenes a modos de unión más flexibles y libres, como es considerada la consensualidad. Por otro lado, se puede interpretar también, como postula la literatura, que estas generaciones toman a la unión consensual como una prueba para el posterior matrimonio. Este porcentaje va disminuyendo mientras se avanza en los grupos de edad, reflejando que esta unión es menos frecuente entre las generaciones más adultas.

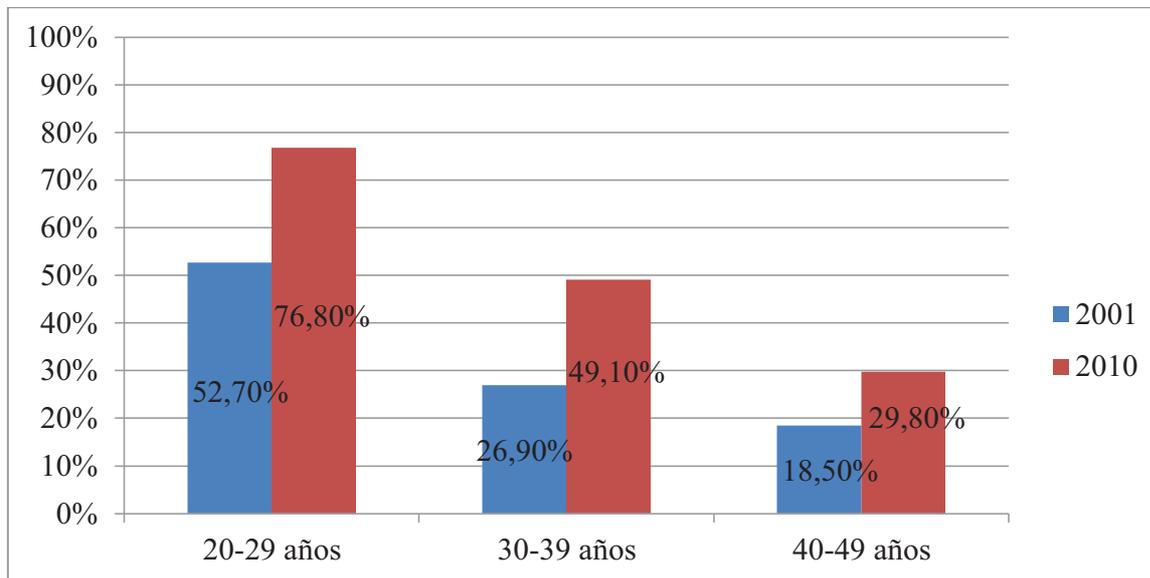
En los dos primeros grupos de edad (20-29 y 30-39), el porcentaje de 2010 con respecto al de 2001 asciende entre 20 y 25 puntos en ambos territorios, mientras que en el último grupo de edad (40-49) sólo lo hace en 10 puntos.

**Gráfico 2:** Porcentaje de mujeres unidas entre mujeres en pareja de entre 20 y 49 años, por grupos de edad. CABA, 2001 y 2010.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo nacional de Población y Viviendas; 2001 y 2010.

**Gráfico 3:** Porcentaje de mujeres unidas entre mujeres en pareja de entre 20 y 49 años por grupos de edad. GBA, 2001 y 2010.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo nacional de Población y Viviendas; 2001 y 2010.

### **Situación conyugal y nivel educativo alcanzado**

Si analizamos la situación conyugal de las mujeres en el AMBA, se pone en evidencia que son las mujeres entre 20 y 49 años con niveles educativos más bajos las que han optado preferentemente por la unión de hecho. Si partimos de la premisa que relaciona a los bajos niveles educativos con la población de menores recursos económicos, podemos encontrar una explicación a la tendencia observada. Como hemos dicho, la unión consensual puede resultar beneficiosa para aquellos que desean tener bajos o incluso nulos costos al momento de formar pareja. Por esto es probable que estas mujeres desestimen la celebración de un matrimonio legal. Esto se condice con la tendencia observada entre las mujeres que han accedido a los niveles más altos de educación (superior universitario completo o incompleto), ya que estas denotan una leve preferencia por el matrimonio formal como modalidad de formación de pareja.

Sin embargo, no hay que dejar de tener en cuenta que la edad de las mujeres resulta fuertemente influyente al analizar las carreras educativas y conyugales. Por empezar, se puede apreciar que las generaciones más jóvenes (20 a 29 años), sin importar el nivel educativo alcanzado, muestran

una marcada preferencia por la unión consensual como modo de formación de pareja. Esto expresa la decadencia de las modalidades tradicionales de formación de familia, en beneficio de vínculos más flexibles y libres. Y, si bien esta tendencia persiste en la generación anterior (30 a 39 años), los porcentajes de mujeres que han optado por la unión libre han sufrido un notable descenso de entre 20 y 30 puntos porcentuales. Esto puede expresar cómo la innovación en las pautas familiares influye de manera más débil al avanzar en los grupos de edad. O puede expresar también cómo las mujeres legalizan su unión luego de haber convivido durante un tiempo. Me refiero aquí a la unión libre como prueba anterior al casamiento. Sin embargo, las cifras evidencian que aquellas mujeres de entre 30 y 39 años de edad, que han accedido al nivel de educación superior, han optado de manera igualitaria entre ambos tipos de unión (Cuadro 1).

**Cuadro 1:** Porcentaje de mujeres unidas y casadas entre mujeres en pareja según nivel educativo, por grupos de edad. AMBA, 2014.

Grupos de edad	Nivel educativo	Situación conyugal	
		Unidas	Casadas
20 a 49	Secundario incompleto	57.4	42.6
	Secundario completo	60.6	39.4
	Superior universitario	45.9	54.1
20 a 29	Secundario incompleto	76.6	23.4
	Secundario completo	82.2	17.8
	Superior universitario	73.3	26.7
30 a 39	Secundario incompleto	60.7	39.3
	Secundario completo	60.6	39.4
	Superior universitario	49.0	51.0
40 a 49	Secundario incompleto	43.4	56.6
	Secundario completo	37.6	62.4
	Superior universitario	29.3	70.7
Total		100%	

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares, 2014.

Y por último, consecuentemente a la tendencia observada, se puede evidenciar que las generaciones más grandes (40 a 49 años) han invertido sus porcentajes con respecto a la situación conyugal. En este grupo de edad, sin importar el nivel educativo alcanzado, se expresa una marcada preferencia por el matrimonio legal. Y estos porcentajes aumentan al avanzar en los niveles de instrucción, partiendo de un 56.6% para el secundario incompleto y llegando al 70.75 para el nivel superior. En este grupo de edad es en el cual se ven mayores diferencias a partir del nivel educativo, lo cual puede indicar una fuerte relación entre la elección de modalidad de formación de pareja y los niveles de instrucción.

### **Orientaciones valorativas acerca del matrimonio: unidos versus casados**

En primer lugar, daremos cuenta de las percepciones de los argentinos a partir de los resultados obtenidos a través de la World Values Survey en su onda del año 2006. La afirmación específica sobre la que se indagó a los encuestados es “El matrimonio es una institución pasada de moda”.

Los datos demuestran que las personas casadas suelen estar más en desacuerdo con esta afirmación que las personas unidas. Y en este sentido, tanto hombres como mujeres muestran porcentajes similares: alrededor del 78% de los casados y las casadas siguen creyendo en el valor del matrimonio como institución que no ha perdido su vigencia (Cuadro2).

Cuadro 2: Personas en desacuerdo y de acuerdo en asociar al matrimonio con una institución anticuada, según estado civil y sexo. Argentina, 2006.

	<b>Hombres</b>		<b>Mujeres</b>	
	Casados	Unidos	Casados	Unidos
En desacuerdo	78.0	65.5	77.5	59.1
De acuerdo	22.0	34.5	22.5	40.9

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la World Values Survey, 2006.

En el caso de quienes se encuentran unidos de manera consensual, el porcentaje de quienes se encuentran en desacuerdo, como es esperable, disminuye, aunque de manera sorprendente es también elevado: es del 65% entre los hombres y del 59% entre las mujeres. Esta pequeña diferencia entre géneros responde al hecho de que los varones son respecto a las mujeres más tradicionalistas en sus valores. Las mujeres unidas entonces son quienes muestran el mayor desacuerdo respecto a la idea del matrimonio como espacio exclusivo de constitución familiar.

### Matrimonio legal: ¿estabilidad o contrato temporal?

Ya hemos hablado del componente de estabilidad con el cual se asocia a la institución matrimonial. Pero ¿cuán estable son los matrimonios en las sociedades actuales? Las personas ¿qué piensan acerca del divorcio? Quienes deciden casarse ¿cuánta resistencia o aprobación tienen hacia el divorcio? Para dar cuenta de la opinión que tienen los argentinos con respecto al divorcio, hemos acudido nuevamente a la World Values Survey. La citada encuesta ha indagado sobre la aprobación actual del divorcio y le ha pedido a sus entrevistados que juzguen cuán justificable es, teniendo en cuenta una escala del 1 al 10.

Entre quienes están casados, se puede observar que los hombres muestran un porcentaje algo mayor que las mujeres a considerar el divorcio como un hecho nunca justificable: el 26% y el 20% correspondientemente. Lo mismo se observa entre los que lo consideran “siempre justificable”: en el caso de los hombres es el 23,6% y en el de las mujeres, el 32,7%. Si consideramos que el número 5 en la escala significa que el divorcio se puede justificar en ciertas ocasiones, es un dato también a tener en cuenta. En este caso hombres y mujeres muestran porcentajes similares: los hombres el 18,8% y las mujeres el 17,3% (Cuadro 3).

Cuadro 3: Porcentaje de personas que justifican o no el divorcio, según estado civil y sexo. Argentina, 2006.

	Hombres		Mujeres	
	Casados	Unidos	Casadas	Unidas
Nunca justificable	26.0	11.9	20.0	15.6
2	1.3	-	2.2	-
3	2.0	2.2	2.0	1.0
4	0.4	2.2	3.5	2.7
5	18.8	11.1	17.3	9.2
6	7.3	5.3	5.5	3.8
7	4.2	3.5	6.3	5.8
8	11.4	12.8	7.4	11.6
9	5.0	8.2	3.0	3.7
Siempre justificable	23.6	42.8	32.7	46.6

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la World Values Survey, 2006.

En suma, se puede decir que en los extremos, como es esperable, las mujeres siempre se muestran a aprobarlo con más firmeza. Esto se puede explicar debido al hecho de que la ruptura de una unión, cuando la misma cuenta con la presencia de hijos, desencadena generalmente en la tenencia de los hijos por parte de su madre. Esto implica un alejamiento del padre con respecto a sus hijos, lo que puede desalentarlos a llevar a cabo la ruptura. En la mitad de la escala, se observa que los porcentajes entre hombres y mujeres son similares. En este grupo de personas casadas, es sorprendente el alto porcentaje de mujeres que lo aprueban en cualquier circunstancia, demostrando alejarse de aquellos patrones tradicionales y otorgándole a las personas un mayor espacio para la elección individual y la planificación familiar.

En el caso de quienes se encuentran unidos, en términos generales, se observa un porcentaje bastante más alto en la aprobación del divorcio. Es esperable ya que ellos ni siquiera han tomado la decisión de legalizar la unión, por lo cual es lógica una aprobación de la ruptura legal. Aproximadamente se observa un 15% menos de desaprobación total con respecto a quienes se encuentran casados: el 11,9% en hombres y el 15,6% en mujeres (es sorprendente en este caso que mujeres muestren un porcentaje algo más alto que hombres). Entre quienes lo aprueban siempre, se encuentran casi la mitad de los unidos: el 42,8% en hombres y el 46,6% en mujeres. Es importante en este aspecto, reparar en la brecha entre hombres casados y hombres unidos: la aprobación se elevó en un 20% entre unos y otros.

En resumen, se observa que quienes no han legalizado su unión muestran una mayor aprobación hacia el divorcio. Quizás se relacione con visiones menos rígidas con respecto a la formación de la pareja, que los lleva a unirse libremente y también quizás desunirse con más facilidad y menos prejuicios. Quienes se unen pueden mostrar una visión más flexible con respecto a la formación y el sostenimiento de las parejas. No obstante, en suma, se ve reflejada la aceptación del divorcio, incluso entre quienes se encuentran casados legalmente.

La disolución de las uniones también trae aparejada consigo otra cuestión a tener en cuenta, que es la crianza de los hijos en un hogar monoparental. La World Values Survey analiza la visión que se tiene con respecto a las madres solteras, a partir de cuestionarle a los entrevistados si las aprueban o no. Los porcentajes más altos se encuentran entre quienes aprueban la crianza de un hijo por parte sólo de su madre. Entre ellos son las mujeres quienes muestran una mayor aprobación, que asciende al 65% tanto entre unidas como en casadas. Los hombres, ya sea unidos

o casados, lo aprueban en un porcentaje algo menor, entre el 50 y el 55%. Esto se asocia a la tendencia de las mujeres a sostener más débilmente los patrones tradicionales. La menor aprobación de los hombres se relaciona con su menor aprobación del divorcio, ya que son elementos que reflejan una preferencia por la familia estable basada en un matrimonio.

Cuadro 4: Porcentaje de personas que aprueban o desaprueban la crianza de hijos por parte de madres solteras, según estado civil y sexo. Argentina, 2006.

	<b>Hombres</b>		<b>Mujeres</b>	
	Casados	Unidos	Casadas	Unidas
Aprueba	51.9	56.1	66.8	68.7
Desaprueba	37.8	35.4	24.8	26.0
Depende	19.3	8.5	8.4	5.3

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la World Values Survey, 2006.

## **Parte II: Unión y matrimonio desde las perspectivas de las actoras**

Las mujeres entrevistadas cuentan con ciertas características específicas que pueden resultar influyentes para determinar el desarrollo de sus prácticas y lógicas familiares. En primer lugar, se evidencia que casi en su totalidad cuentan con un número reducido de hijos (entre 1 y 2), respondiendo a un patrón reproductivo típico de las clases medias. Este elemento es fundamental para tener en cuenta, ya que la presencia y la cantidad de hijos actúa directamente sobre el uso del tiempo de las mujeres, dificultando o facilitando el desarrollo de las tareas dentro de la casa, como también fuera de ella (trabajo, estudios). Es interesante recalcar que dos de ellas cuentan con hijos menores a un año, y que aun así, luego de la licencia laboral por maternidad, han decidido retomar sus empleos.

Se decidió entrevistar a una mujer unida sin hijos, para determinar hasta donde se refleja el fenómeno del concubinato como una prueba anterior al matrimonio y la maternidad. A la vez, su situación permite explorar la importancia dada a la planificación familiar.

Se puede afirmar también que casi en su totalidad, estas mujeres desarrollan ocupaciones acordes a la educación adquirida. Muchas desarrollan su oficio a partir de la obtención de títulos terciarios o técnicos, y han decidido emprender luego la carrera universitaria, en pos de la obtención de un título de grado. Sea por especialización, por deseos de aumentar su remuneración o por desarrollo personal, han decidido continuar estudiando.

**Tabla 1: Población entrevistada**

ENTREVISTA	ESTADO CIVIL	EDAD	NIVEL EDUCATIVO	OCUPACIÓN	HIJOS	EDAD DE LOS HIJOS
1	Unida	33	Universitario en curso	Empleada administrativa	0	
2	Unida	34	Universitario completo	Empleada estatal	1	9 meses
3	Unida	36	Universitario en curso	Enfermera	1	7 años
4	Unida	38	Universitario completo	Investigadora y Docente universitaria	2	5 y 10 años
5	Unida	45	Universitario completo	Traductora y docente universitaria	2	15 y 16 años
6	Casada	28	Universitario en curso	Empleada en call center	2	3 y 8 años
7	Casada	30	Universitario completo	Docente en nivel primario	1	8 meses
8	Casada	32	Universitario en curso	Empleada en financiera	1	8 años
9	Casada	32	Universitario en curso	Docente en nivel primario	2	2 y 6 años
10	Casada	44	Universitario en curso	Técnica en diagnóstico	4	18, 21, 23 y 25 años

### **Formación de familia propia y proyecto individual: ¿contradicción o complementariedad?**

¿Cuál es la importancia o la valoración que las mujeres de clase media en el AMBA le dan a la institución familiar hoy en día? Con gran frecuencia aparece en los medios de comunicación la idea de que las mujeres están postergando la formación familiar y la maternidad para perseguir proyectos individuales, ya sea una carrera universitaria o una profesión. Hasta se afirma que no sólo se trata de una postergación, sino que muchas optan por no formar familia ni tener hijos. ¿Realmente se ha perdido la consideración del proyecto familiar como una etapa pauta dentro del ciclo de vida? ¿Hasta qué punto las mujeres se sienten realizadas personalmente sin la perspectiva de formar una familia propia? ¿Las mujeres se sienten plenas cumpliendo sólo el rol de estudiante o profesional, sin aspirar a ser madres o esposas? ¿Cuáles son sus prioridades?

En este capítulo analizaremos el valor que le dan estas mujeres a la formación de una familia propia, por un lado, y al desarrollo profesional por el otro. Nos interesa dar cuenta de la manera en la que ellas creen que una persona puede sentirse realizada y las convicciones personales respecto a este asunto.

*“No, no, sí, como que lo de casarse no lo veo como una cosa tan trascendental o que cambie tanto. Y los hijos definitivamente...no me imagino viviendo en pareja...sí un tiempo, obviamente, pero como que a la larga no me imagino...no pudiendo tener hijos”,* nos confiesa Paula (38, unida, 2 hijos). Pero a la vez, la misma visión refleja hacia aspiraciones más personales: *“No, no, no me imagino no trabajando. Me aburro tremendamente. Y aparte, no sólo el aburrimiento, me quedo como muy vacía de...”no tengo proyecto personal”. Me encanta lo que hago. No es que tenga nada en contra de las amas de casa pero creo que es una parte copada. Como que se pueden hacer las dos cosas, sin descuidar la casa. Me parece que está bueno tener algo de uno. Ganás en la parte de sociabilizar con gente, de independencia, de estar permanentemente aprendiendo cosas nuevas. A muchos niveles me parece que se gana. Y aparte la independencia económica que te genera.”.* Paula considera que tanto el desarrollo familiar como el profesional son fundamentales, asegurando que no podría desestimar ninguno de los dos en detrimento del otro.

Gabriela (45, unida, 2 hijos) nos habla sobre lo que piensa acerca de la realización personal, y lo que cree ella como importante para sí misma: *“No, no porque, pienso que las personas son*

*totalmente diferentes entre sí, que cada una tiene sus necesidades. A lo mejor para realizarse una persona necesita otro tipo de cosas porque tiene otros valores, otra concepción de las relaciones con los demás y otros necesitan formar una familia. No hay que generalizar. Yo pienso, en mi opinión personal, para mí...yo creo que sí, la familia fue y es parte de mi realización personal. Creo que si yo tuviera, este... hoy en día otra ruptura de pareja, volvería a considerarlo un fracaso como lo consideré eh cuando me divorcié.”* Ella reconoce la libertad de elección con respecto a la institución de la familia, teniendo en cuenta cuáles son las necesidades o los intereses de cada persona. Aun así, en su caso, ella confiesa que la formación de familia es fundamental como proyecto a cumplir. Y no se refiere sólo a la maternidad sino también a la formación y estabilidad de una pareja.

*“Y es una manera a lo mejor de realizarse. Quizás eh... tengo mi mejor amiga que no, que no quiere tener hijos, que quiere estar sola porque no se quiere atar, porque ella quiere viajar, ella quiere salir...Y es válido eh pero bueno, para mí no, tengo otras prioridades. Pero sí, una persona se puede realizar sin tener una familia, más hoy con las posibilidades que tenés, como profesionales, económicamente sustentables, sola”,* nos comenta Andrea (34, unida, 1 hijo), consciente de que el formar una familia conlleva responsabilidades y compromisos, los cuales pueden ser no deseados para ciertas personas que prefieren un modo de vida más individual, persiguiendo objetivos completamente propios.

Andrea asocia la formación de la familia tradicional, en el pasado, a cuestiones utilitaristas, esencialmente económicas. Las mujeres, especialmente en generaciones anteriores, podían verse obligadas a formar o a sostener una familia por motivos económicos. Al desarrollar sólo el rol de amas de casa, siendo solventadas económicamente por sus maridos, las mujeres se ven “obligadas” a seguir manteniendo la pareja y el hogar unificado. O simplemente, al encontrarse en edad de casarse y tener familia, debían buscar dejar de ser solventadas por sus padres, para ser solventadas por un marido. Esta es la base del sistema patriarcal, que tiene al hombre como figura dominante de la cual las mujeres dependen. Por esto Andrea remarca que el hecho de que las mujeres hoy en día estén en condiciones de poder solventarse económicamente, deriva en que tengan la posibilidad de elegir si formar una familia o no de una manera algo más libre. En su caso confiesa: *“...formar una familia sí. Para mí sí. Formar una familia lo tenía claro. Cómo no, y con quién, menos.”*

La misma idea tiene Soledad (36, unida, 1 hijo) acerca de la formación de familia: *“No, me parece que va a tener que ver con las prioridades de cada persona o con los valores de cada persona. No, no necesariamente formar una familia hoy te venga a hacer más, más persona, ni más completa, no forme parte quizás de tu escala de valores, y puedas atravesar por esta vida sin, sin haber conformado una familia.”* Aquí aparece nuevamente el elemento de elección y de libertad al momento de decidir los proyectos de vida personales. En su caso, al referirse a los deseos de profesionalizarse y de formar su familia, nos dice: *“...siempre tuve muchas ganas de hacer lo mío. Esa era como mi primera meta. Y después, sí, estaba dentro de los planes pero no en primera instancia y...pero una vez que llega, bueno, es como que invierte un poco...Tarde o temprano quería ser mamá, en algún momento.”* Como muchas madres, Soledad ha tenido como primera meta estudiar, recibirse y poder ejercer su profesión para luego ser madre. Sin embargo, cuando ocurren los embarazos no planeados, muchas mujeres deciden postergar o invertir la prioridad que antes tenían sus proyectos individuales. Este fue el caso de Soledad.

Similar es la situación de Patricia (44, casada, 4 hijos), quien en su adolescencia tenía como objetivo poder estudiar y formarse profesionalmente, pero que tempranamente se convirtió en madre, lo cual modificó sus prioridades. Así nos comenta cómo inició su maternidad: *“No. Se fueron dando las cosas. Pero era muy piba, no pensaba nada de eso. Estaba enamorada...qué sé yo...se dieron las cosas como se dieron. Después se fue aceptando pero...no tuve la oportunidad de proyectar nada. Lo único que yo quería era el día de mañana poder seguir estudiando y ser algo así como proyecto individual pero no planeé nunca una familia...las cosas se dieron. Los tuve, los amé, los cuidé e hice el rol de mamá, hice lo que tenía que hacer pero siempre tuve en claro que no era mi objetivo principal en mi vida ser mamá o ama de casa, digamos. Siempre pensé que algún día ellos se iban a ir y yo iba a tener que hacer lo mío.”* Es llamativo cómo las mujeres dicen no proyectar ser madres, insinuando que son hechos naturales o que se dan independientemente de sus propios deseos. Al respecto ¿cuáles son los conocimientos que se tienen acerca de la sexualidad y la reproducción? ¿Hasta qué punto las mujeres no son conscientes de las consecuencias de sus elecciones y de su actividad sexual? Esta cuestión es fundamental al referirnos a la existencia o no de un proyecto o planificación familiar.

El caso de Patricia es interesante, teniendo en cuenta que habla en pasado al referirse a la crianza de sus hijos, los cuales ya son mayores. Ella ha decidido postergar sus estudios para ocuparse

completamente de la crianza, esperando que ellos crezcan para poder volver a retomar su educación. Y su relato nos muestra claramente cómo las mujeres desplazan su individualidad y su entidad como personas con proyectos propios, para vivir la vida en familia, poniendo como prioridad a su esposo y a sus hijos. Cuando los hijos crecen y dejan el hogar materno para emprender sus propios proyectos de vida, muchas veces las mujeres se reencuentran con su “yo” y notan que tienen todo el tiempo disponible para ocuparse de ellas mismas. Y muchas veces, ese es el momento en el que notan que durante su vida no le han dedicado el esfuerzo y tiempo necesario a sus proyectos personales, es decir, que han vivido por, para y a través de sus hijos y el hogar. Patricia temía llegar a tal situación, por lo cual retomó sus estudios para emprender una meta personal.

*“No, yo creo que cada uno puede elegir formar una familia en el momento que más lo sienta, crea y pueda que sea posible. Como puede elegir no formar pareja estable, tener casa, hijos. Eso queda en cada uno y en el sentimiento de cada uno y en las posibilidades de cada uno. A veces hay mujeres u hombres que están solos y pueden ser felices igual”,* nos dice Elizabeth (32, casada, 1 hijo), quien tiene al igual que las anteriores entrevistadas, una mirada muy libre acerca de la institución familiar. En su caso, aparece nuevamente el fenómeno de cambio de prioridades al entrar en la maternidad y la falta de planificación familiar: *“Para mí, cuando era adolescente yo creía que no, que no quería formar nada. Yo soñaba con seguir sola. Ni se me pasaba por la cabeza tener novio, casarme, tener hijos....Después se fueron dando las ganas y la sensación de que estaba...Pero creo que nunca lo había realmente planificado.”*

*“Si yo lo miro ahora retrospectivamente, quizás diría “no, bancá, terminá de estudiar...”Que es lo que le voy a decir a mi hija. “Terminá de estudiar, hacé las cosas que tengas que hacer y después dedícate de lleno a tu familia para que lo puedas disfrutar más libremente, por una cuestión de espacio y tiempo físico...”*, nos confiesa Elizabeth, que hoy en día reflexiona sobre las decisiones tomadas anteriormente. Las dificultades que hoy en día experimenta al intentar equilibrar y complementar los roles de madre, esposa, estudiante y trabajadora, la llevan a pensar que debería haber reflexionado y planificado su proyecto de vida. Cree que esa es la manera correcta y más eficiente de tener una vida plena en todos los aspectos, tanto profesionales, como personales. Y eso es lo que desea inculcarle a su hija.

*“Yo veo mucha gente que...creo que son decisiones de vida y de proyectos. Que hay gente que, bueno, opta más por su éxito o realización profesional que por el apostar a una familia. Y hay gente, como yo por ejemplo, que siempre tuve como sueño el formar una familia. Y si bien me gusta poder realizarme profesionalmente, busco ponerlo en una balanza. Ahora en día por ejemplo, por más que me reciba no me veo cambiando de trabajo o siguiendo la carrera como muchas de mis profesoras porque yo priorizo ahora el hecho de que tengo una hija. Pero no me parece mal ninguna de las dos cosas. Sí me parece mal que uno tenga una familia y la descuide, quizás por ambición o esa cuestión de realizarse profesionalmente. Eso sí. Si decidiste tener un hijo, hay que ocuparse”,* nos relata Fernanda (30, casada, 1 hijo).

Ella reconoce la posibilidad de elección acerca de la formación de familia y la persecución de proyectos más individuales, pero también cree que es correcto tener una prioridad, es decir, que una de esas facetas sea más importante que la otra y en base a esa ponderación, ordenar la vida. En su caso particular, intenta complementar ambos roles mientras puede hacerlo, pero sabiendo que si en algún momento corre riesgo la buena crianza de su bebé, es decir, si ella siente que no está lo suficientemente presente, estaría dispuesta a dejar de trabajar, para ocuparse tiempo completo a su hija. La familia siempre fue su prioridad.

Bárbara (33, unida), la única entrevistada que no es madre, es consciente de que la valoración que tiene la institución familiar varía en cada sociedad y en cada cultura y que, más allá de eso, existe la posibilidad de tener elecciones individuales al respecto: *“Eso depende de cada uno. Es muy personal y depende de cada uno. En mi caso no necesito casarme para formar mi familia ni tener hijos. Yo creo que ya estamos construyendo una familia. Él, yo y si mañana vienen los chicos, bienvenido sea... Bueno, hay gente que necesita, tiene la estructura de recibirse, casarse, tener hijos, la casa... Y es muy personal. Depende de cada cultura en realidad. Acá está bien visto casarse, tener hijos, el trabajar...”* Más allá de no tener hijos, ella considera que ya ha formado su familia al vivir con su pareja en concubinato.

Bárbara quizás sea un ejemplo de alguien que planifica sus proyectos y su familia, como hubiesen deseado nuestras anteriores entrevistadas: *“Pienso ahora en recibirme. Calculo que una vez que me reciba y tenga más tiempo para otras cosas, sí, supongo que sí. No me gustaría estar con el carrito y rodeada de papeles, de textos desparramados en la mesa...”* Ella pudo anticiparse a las dificultades que implica ser mamá y profesional y a los disfrutes no plenos de

cada uno de esos roles. Es consciente de que al decidir ser mamá se verá obligada a dejar de lado o postergar sus proyectos propios, como estudiar y trabajar, y por esto hoy en día le da prioridad a sus estudios universitarios.

*“No sé. Cada uno se realiza de la manera que quiere, qué sé yo. Por ahí vos ves a gente que está muy feliz y no tiene...no se casó, no tiene hijos. Y está bien. No lo veo mal. No veo mal que haya otros que no se casen, que vivan solos. Hay gente que dedica toda su vida a su estudio, a su trabajo...”,* nos comenta Julieta (32, casada, 2 hijos). Sin embargo, ella siempre ha tenido como objetivo el formar su familia: *“Yo no podría estar sola sin hijos. Sin hijos, sin un marido, sin una pareja. No podría me parece. Por ejemplo si yo decía “me encanta mi trabajo, me encanta la facultad....” Si yo me abocara mucho en eso...yo sé que mi familia...o me separo o no tengo hijos, o no sé. O también como que hay que hacer un balance. Por ejemplo, yo ya sé que no voy a tener más hijos. Porque si tengo otro hijo no voy a poder terminar la facultad, si tengo otro hijo no podría trabajar doble turno, por ejemplo. Como que uno tiene que hacer un balance de acuerdo a lo que quiere y a lo que le gusta.”* Aquí aparece nuevamente la prioridad puesta en la familia. Ella prefiere trabajar una cantidad reducida de horas en beneficio de estar más presente en su casa para sus hijos. Sin embargo, no se encuentra dispuesta a trabajar menos de lo que trabaja hoy en día, por lo cual ha decidido no tener más hijos. De esta manera ella ha encontrado el balance entre su vida profesional y su rol de madre: pocas horas de trabajo y pocos hijos, sin descuidar ninguno de los dos.

Noelia (28, casada, 2 hijos) nos comenta su concepción acerca de la formación de una familia propia: *“Es parte del proceso me parece. No es fundamental. Para mí fundamental es realizarse uno mismo. Es parte del proceso que uno también está acostumbrado a ver ¿no? Es una etapa de la vida. Pero no es lo único. Ahí no termina. Es más, me parece que tiene que ir después de un montón de cosas para que...construir una base para que después se dé como corresponde. El desarrollo profesional no reemplaza al proyecto de tener una familia. Ninguno de los dos es reemplazable. Son cosas distintas. La familia es una de las etapas pero para mí también el desarrollo personal es muy importante porque si no eso después se traslada a la familia.”* Ella reconoce la importancia de ambos proyectos, y también su complementariedad. Está presente el elemento de que la realización profesional es importante para que las personas se sientan plenas

con sí mismas y entonces poder formar un hogar sano, es decir, sin que los padres sufran frustraciones personales, sino que cuenten con logros alcanzados.

Reconoce también que la institución familiar está dotada de una valorización social basada en una costumbre cultural: *“Es algo con lo que yo viví desde muy chica. Y bueno, es un ideal que uno tiene. ? Lo trata de ir estructurando al camino y a veces las cosas se dan al revés, como me pasó a mí. Primero vinieron los hijos, después me casé y después me hice la carrera universitaria”*. Noelia confiesa tener este ideal desde siempre y refiere, como muchas nuestras entrevistadas, la falta de planificación al formar su familia.

### **Matrimonio y unión consensual: motivaciones y elección**

En la literatura se postulan variados motivos a partir de los cuales las personas deciden llevar a cabo cierta modalidad de pareja o unión, en lugar de otras. Y si hablamos de uniones consensuales o legales, podemos evidenciar la importancia que se le adjudica a los aspectos económicos, simbólicos, culturales o de flexibilidad que caracterizan a un concubinato y a un matrimonio. Pero...actualmente, en lo concreto ¿por qué las personas deciden casarse o no hacerlo?

#### *Concubinato como prueba*

En la literatura aparece reiteradamente el aumento de las uniones consensuales modernas como simples pruebas previas al matrimonio, lo cual puede verificarse en las ideas de algunas de las mujeres entrevistadas. *“Se fue dando un poco así...o sea, yo tenía como de antemano la idea de que no me quería casar sino probar un poco la convivencia, y empezamos a convivir en el 2000, y todo empezó más o menos de buena manera... y podría haberse dado la posibilidad de casarnos. En ese sentido quizás no soy muy tradicional femenina. A mí no me interesa mucho”*, nos cuenta Paula (38, unida, 2 hijos) , quien está viviendo en concubinato hace 15 años y, más allá de comenzar la convivencia como una previa al matrimonio, hoy en día se siente cómoda con su situación y no encuentra motivos para cambiarla. Este quizás sea uno de los casos en los que las personas no identifican ningún tipo de beneficio en el matrimonio, por lo cual, deciden permanecer en concubinato.

*“Decidimos casarnos porque nos dimos cuenta de repente de que podíamos llegar...o nos dimos cuenta de que nos llevábamos bien en la convivencia. Cuatro años estuvimos conviviendo. Yo me fui a vivir con él cuando yo estaba embarazada de dos meses”,* nos comenta Noelia (28, casada, 2 hijos), quien, más allá de verse “inducida” a convivir a causa de su embarazo no planeado, ha decidido en los primeros años de la unión, no formalizarla. Él y su marido estaban decididos a formar una familia y a ser padres, por lo cual decidieron formar un hogar en común. Sin embargo, con respecto a la pareja, inicialmente no estaban seguros de querer mantenerla para toda la vida, por lo cual no quisieron tomar el compromiso de la unión civil hasta sentirse seguros de la pareja, lo cual sucedió recién unos años después.

### *Concreción de la familia*

¿Qué es una familia? Más allá de las conceptualizaciones sociológicas o antropológicas de lo que es la institución familiar, obviamente nos interesa conocer qué es lo que entienden los individuos como familia. ¿Cuándo consideran ellas que conformaron una familia propia? ¿Al convivir en unión, al casarse, al tener hijos? ¿Una pareja es una familia?

En este sentido es importante tener en cuenta el significado que le dan los individuos al matrimonio. En muchos casos, a partir del sentido común, se puede considerar que el matrimonio le otorga un mayor compromiso a la pareja, y por ende, implica una apuesta a futuro. Por esto es que la decisión por el matrimonio puede estar relacionada a un deseo de formar y concretar una familia propia. *“Eh creo que en un momento dado hubo una necesidad de formalizar y ahí empezamos a barajar “¿Y si tenemos un hijo?” Estábamos entre casarnos o tener un bebé...Estábamos ahí... y después rápidamente me embaracé, y ya entramos en toda esa vorágine. Cuando tenés un nene chiquito hay tanto para hacer, tanto para dedicarse. Mi vida empezó a pasar por el nene y ya me olvidé, no sé, de si me quería casar o no. Ya no me importó”,* nos comenta Paula (38, unida, 2 hijos), quien consideraba tanto al matrimonio legal como a la maternidad como hechos que concretarían su proyecto de familia de la misma manera. Es decir, ella y su cónyuge creían que la pareja en sí no terminaba de concretar la familia, por lo cual debían ir un paso más allá, por lo que decidieron entonces ser padres.

Por otro lado, es importante destacar que el tener hijos puede reemplazar al matrimonio como acto que concreta a la familia, o que simplemente lo posponga. Es sabido que la maternidad, por

cuestiones biológicas pero también culturales, suele postergar ciertos proyectos en las mujeres, ya sea el ingreso o la vuelta al trabajo, a los estudios, o incluso la concreción del matrimonio. La crianza de un hijo, y sobre todo de un bebé, exige tanto tiempo y dedicación, que las mujeres deciden posponer este trámite legal. *“Nosotros nos juntamos, eh pudimos organizar el viaje, de hecho nos íbamos a casar. Empezamos a organizar la ceremonia civil y el viaje que íbamos a hacer de luna de miel y yo quedé embarazada. Entonces se pospuso. Pero la idea es pasar por el civil. Sí, sí, no es digamos, ningún problema, no. Está pensado, está hablado y estamos consensuando cómo”*, nos cuenta Andrea (34, unida, 1 hijo). Esto se debe a que la unión civil no consta sólo de un trámite legal que implica únicamente que los cónyuges firmen un acta, sino que conlleva otros elementos, ya sea una fiesta, un viaje, etcétera.

Respecto a esto, es importante también recalcar que a veces las parejas ven positivo concretar el matrimonio después de haber nacido sus hijos, como una forma de hacerlos partícipes a ellos también del evento. Así se toma a la firma de papeles como un tema de familia y no sólo de pareja. *“...Como que imaginamos a veces...antes yo ni me ponía a pensar, ahora es como que tengo así... Y Lucas y Tobías dicen a veces “ay dale, hagan una fiesta, así nosotros vamos, qué se yo...”*, nos comenta Paula (38, unida, 2 hijos).

*“Me acuerdo que antes de que nazca Maga habíamos hablado...habíamos dicho “vamos a esperar que Maga sea grande y entienda y sepa lo que está pasando para que ella también participe y se acuerde, hacerla parte del festejo”*, nos comenta Elizabeth (32, casada, 1 hijo), quien también decidió casarse después de ser madre, simplemente como una confirmación de lo que ella y su marido ya consideraban una familia. *“Si no tuviésemos a la nena sería distinto. Quizás también el casarse sea un reconocimiento de la familia.”*

#### *Estilo de unión conyugal e impactos sobre los hijos*

Y, más allá del propio deseo, al tratarse de una institución social, los involucrados suelen tener en cuenta la mirada social con respecto a su unión, mucho más si tienen hijos. Es una realidad que el matrimonio ha perdido su fuerza y su presencia, lo cual no significa que haya desaparecido del ideal tradicional. Por esto es que quienes deciden no pasar por las instancias legales, muchas veces se encuentran en la obligación de tener que explicarse o justificarse ante sus pares. *“Sí, una vez Lucas vino con el planteo de que los amigos en el colegio le habían preguntado por qué*

nosotros... *“pero ¿cómo? ¿Tus papás no se casaron?”...Como una cosa medio tradicional...Yo le dije “vos deciles que no importa, que son decisiones familiares y personales y que para nosotros era lo mismo”. “Ah bueno, bueno...” Entonces fue y les dijo. Yo le expliqué que era una...para mí no era...no cambiaba nada. Y él se quedó tranquilo con eso.”*, nos comenta Paula (38, unida, 2 hijos).

*“Aparte también por un tema de orden para ella. Suponíamos que el matrimonio de los padres también daba orden a que ella también en el día de mañana...en la escuela y todo lo que demande, tengan otra visión”*, nos comenta también Noelia (28, casada, 2 hijos).

Es decir, que todavía es reconocida la importancia de la institución matrimonial en nuestra sociedad, como base de una “buena” o “correcta” familia. La informalidad quizás es asociada a una idea de irresponsabilidad o despreocupación por parte de los padres, quienes mantienen en un contexto de inseguridad o ilegalidad a sus hijos. La falta de compromiso en la pareja puede ser asociada entonces a una falta de compromiso también con respecto a la familia que se formó, como si el estado civil estuviese relacionado a las cualidades que tienen o no los padres con respecto a la crianza de sus hijos.

#### *Segundos intentos y familias ensambladas*

Concomitantemente con la reducción en la cantidad de uniones civiles, se evidencia el aumento de los divorcios. Es decir, que es más probable que los individuos, al fracasar su empresa matrimonial, decidan disolverla, sin sufrir demasiados juicios sociales como sucedía antes.

Estas disoluciones, cuando se dan en edades tempranas, es decir, en una edad todavía “joven”, puede llevar a segundos intentos de formación de pareja y familia, trayendo la posibilidad de familias ensambladas. Este es el caso de Gabriela (45, unida, 2 hijos), que siendo divorciada al igual que su cónyuge, decidió simplemente convivir y ensamblar la familia, sin deseos de formalizar su unión nuevamente. *“No, nunca me...sabés que nunca lo pensamos. Jamás se habló. Nunca se habló, que se yo. No sé, él también es divorciado. No tiene hijos pero es este...tiene un matrimonio anterior. La verdad que nunca lo...nunca dijimos “¿Nos casamos?”. Nunca.”*

Aquí es dónde entonces podemos poner en cuestión el componente de estabilidad o incluso hasta de eternidad de las uniones civiles. ¿Los matrimonios legales realmente son más estables que las uniones consensuales? ¿Los cónyuges creen en el compromiso “para toda la vida”?

En este caso específico de la entrevistada, quizás se puede interpretar que el matrimonio disuelto le haya quitado el atractivo a la idea de volver a unirse legalmente. El vivir por experiencia propia que el casamiento no asegura ninguna estabilidad, puede desembocar en una pérdida de valoración del mismo, prefiriendo entonces simplemente una unión consensual.

#### *Aspectos económicos y beneficios legales*

Este es un punto muy importante, ya que en el discurso de mis entrevistadas, se pueden dilucidar dos tipos de postulados que pueden considerarse contradictorios. Por un lado, ninguna de las que ha decidido casarse, lo hace pensando que tal proyecto puede fracasar. Sin embargo, a la vez, justamente tienen en cuenta una posible ruptura, lo cual incluso puede llegar a ser el motivo fundamental por el cual decidir casarse. Me refiero a que suponen que la unión civil disminuirá los riesgos económicos propios y de sus hijos ante una posible ruptura. Esta concepción, obviamente irá variando depende del conocimiento que tengan de los beneficios legales del matrimonio por un lado, y del concubinato por el otro.

Podemos encontrar casos en los que las mujeres se encuentran realmente preocupadas por este aspecto: *“Más que nada porque, llega a pasar algo, Dios no quiera, me separo...Está bien. Yo trabajo, soy independiente, puedo mantenerme, puedo mantener a mis hijos pero yo prefiero la legalidad, divididos los bienes”*, nos comenta Julieta (32, casada, 2 hijos), quien postula la inseguridad con respecto a lo económico, como principal factor para decidir casarse. *“No me senté a leer específicamente. Pero sí sé que cambió desde que yo me casé. Obviamente ahora si alguien está juntado y está comprobado que estuvo tanto tiempo concubinado, o lo que fuera, tenés los mismos beneficios. Pero no era así cuando yo me casé”*. Ella, paradójicamente se ha encontrado preocupada por los perjuicios de no estar casada legalmente ante una eventual disolución del vínculo, pero aun así, no tenía reales conocimientos de esos perjuicios, si es que los hay. Esto nos lleva a pensar que quizás el elemento tradicional fue, en lo concreto (tal vez inconscientemente) el más importante en la toma de su decisión.

Algo similar podemos encontrar en el discurso de Noelia (28, casada, 2 hijos): *“Había un montón de cosas...en realidad te simplificaba de cierta manera porque después fue cambiando. El concubinato ya teníamos el papel de concubinato hecho, entonces, el trámite administrativo con papeles y obras sociales, todo, ya se realizaba de la misma manera. Por eso te digo, o sea, el matrimonio fue por una decisión de que nosotros sentíamos que era un símbolo para la familia.”*

Podemos encontrar también quienes no le dan ningún tipo de importancia a los beneficios económicos: *“Mirá, la verdad, cuando nos casamos, viste que te dan la libretita, ya sea en el civil como en la Iglesia...siempre dijimos “uh, la vamos a leer, a ver qué es lo que dice” Y la verdad, nunca lo hicimos. Es como que lo que digan las leyes no le damos importancia, sino al día a día nuestro”,* nos comenta Fernanda (30, casada, 1 hijo), quien no ha convivido con su esposo antes de casarse. En su caso no ha evaluado los beneficios legales que tiene o no el casamiento legal, es decir que no le da demasiada entidad al compromiso legal que ha tomado, sino solamente al compromiso simbólico.

Y también podemos encontrar los casos en los que se juzga que las personas decidan casarse exclusivamente por cuestiones económicas: *“No me parece que por el hecho de compartir una casa vos te vayas a quedar sin nada si te separás. Siempre hay formas, para bien y para mal ¿viste? Todas las crisis se resuelven”,* nos comenta Soledad (36, unida, 1 hijo), quien se encuentra hoy en día conviviendo y considera al matrimonio sólo como un trámite legal. Ella se siente segura del devenir económico propio y el de su hijo, más allá de su estado civil.

En este aspecto es fundamental tener en cuenta, el conocimiento que tienen las mujeres sobre los derechos y las obligaciones que conlleva la unión civil.

#### *Matrimonio como tradición*

El matrimonio está siendo cada vez más considerado como una simple tradición. Sin embargo, las mujeres que se han casado logran evidenciar este componente tradicional sólo en retrospectiva, es decir, varios años después de haber concretado la unión. Al transcurrir los años es que dan cuenta de la posible falta de reflexión respecto a tal decisión. Me refiero al hecho de no haber efectuado una evaluación consciente respecto a por qué casarse o no hacerlo, como si fuese simplemente una etapa “natural” en sus vidas, luego de la estabilización de una pareja. Esto

significa que en su ideario, no veían otra posibilidad o alternativa, a “lo que había que hacer”, incluso de manera irracional.

*“...Digamos me pareció que en ese momento ehhh no entraba la posibilidad, en ese mundo que yo tenía, de ir a vivirme con él sin casarme, ¿entendés? De hecho, yo me fui a vivir, entré al, entramos al departamento al día siguiente del casamiento, no antes. O sea, me parecía que era así. No lo, no lo reflexioné...más por tradición que por algo, fue algo que no se reflexionó”* (Gabriela, 45, unida, 2 hijos).

*“Lo hice porque en realidad éramos muy pobres y la familia de mi marido, que era mi familia, decidió que nos casáramos... Y es una tradición más que nada... ¿viste?...la familia...que hay que casarse...tener su casa, su hija”*, relata Patricia (44, casada, 4 hijos), quien proviene, tanto ella como su marido, del interior del país, donde la institución del matrimonio siempre se ha encontrado más arraigada.

*“En realidad es como que no se me pasó por la cabeza otra opción. Es como que uno fue criado en ese marco entonces para mí era algo normal. Y es más, algo deseable también apuntar a eso. No fue por...quizás hay gente que tiene que quedar bien con su familia...En mi caso no concebía otra opción. Y por suerte mi marido también coincidía en eso”*, nos comenta Fernanda (30, casada, 1 hijo), quien dice no haberse sentido obligada a casarse, pero tampoco divisar otra opción con respecto a la modalidad de formación de su familia. La falta de cuestionamiento hacia la modalidad de sus familias de origen, lleva a no visualizar ni buscar maneras alternativas.

Por esto es que se vuelve importante la demostración y la confirmación de la unión hacia los demás, especialmente hacia la familia. El evento deja de tener valor sólo dentro del ámbito del hogar, para ser notorio hacia el exterior. *“Me parece que casándose mostrás el compromiso hacia los demás. Es una confirmación que en definitiva refuerza...Para mí era importante decir “estoy casada”*, nos comenta Elizabeth (30, casada, 1 hijo), la cual considera que el estado civil que declara es fuertemente performativo de su identidad, tanto hacia su familia, como hacia la sociedad en general. El hecho de legalizar la unión era fundamental para ella, ya que creía que su estado civil no coincidía con su modo de vida y el de su familia. Por la dinámica de la pareja y del hogar, ella consideraba que no tenía ninguna relación con el estado de soltería, por lo cual quiso demostrarlo en los “papeles”.

### *Los costos de las bodas y el festejo*

Más allá de la importancia legal y cultural del matrimonio, las entrevistas hechas nos han llevado a contemplar otro aspecto de este evento. Me refiero al evento social, es decir, específicamente al festejo, y a la “luna de miel”. Estos aspectos vinculados a la celebración, el festejo y el pasarlo bien fueron mencionados como aspectos positivos de esta unión.

*“Creo que a él le interesaba más. Pero una vez conversándolo, me di cuenta de que a él le interesaba más el casamiento por la fiesta en sí, que por la formalidad de casarse. Y yo le dije “¡Hagamos una fiesta! No me importa tanto. Si no nos importan los papeles”...”*, nos contaba Paula (38, unida, 2 hijos) acerca de los deseos de su pareja.

Andrea (34, unida, 1 hijo) nos comentó que sus deseos rondaban las mismas cuestiones: *“Sin apuro porque en realidad no es nuestra prioridad. De hecho lo íbamos a hacer por un tema de licencias, íbamos a viajar y qué sé yo....por la reunión...”*. De esta manera se le quita algo de ese componente de “sagrado” que tiene la unión matrimonial, prestando atención simplemente a los beneficios que el mismo trae en otros planos de la vida.

Entonces ¿cuál es el valor que se le da al matrimonio en estos casos? Quizás es visto también desde una simple visión utilitarista, sólo que no teniendo como aspecto central el económico/legal, sino otro tipo de beneficios quizás más superficiales o recreativos.

### *El matrimonio y el compromiso*

La necesidad de llevar a cabo un trámite para realizar la disolución de la unión civil, es uno de los elementos que lleva a considerarla como una unión más estable o comprometida. Y este es uno de los elementos que han nombrado nuestras entrevistadas, relacionado a la decisión de casarse o no hacerlo.

*“...Pero yo no creo que eso que esté escrito haga al vínculo. Si no, el vínculo lo hace el, las personas en sí. Va a ser más, menos fuerte, va a ser de más, menos confianza, eso va a tener que ver con la persona. La firma no te va a dar ni más confianza, ni más seguridad, ni mejor pasar”*, nos comenta Soledad (36, unida, 1 hijo).

*“...El hecho de jurar a un cura, a Dios, a un juez si es por civil, de que vas a amar a alguien para toda la vida.... Toda la vida algo...se puede sostener o no, te vas dando cuenta al final si lo pudiste sostener o no”,* nos confiesa Bárbara (33, unida), quien prioriza la flexibilidad en las uniones y cree irrealizable un compromiso para toda la vida.

*“...Capaz que no teníamos esta mentalidad de ahora ¿no? El casamiento es algo formal, no te garantiza nada y tampoco te demuestra nada. Capaz que hubiésemos seguido viviendo en concubinato. Personalmente yo cambié mi parecer”,* nos comenta Noelia (28, casada, 2 hijos), quien, al pasar los años, ha cambiado de idea y así su valoración del matrimonio legal. Ya no cree que signifique un mayor compromiso o un hecho importante para la concreción de la familia.

La visión opuesta es la que tiene Elizabeth (32, casada, 1 hijo), quien nos comentaba: *“Yo creo que ahí tenía las ganas de formalizar, decir, bueno, no es lo mismo estar, convivir... Como esa idea de “bueno, estado civil: soltera, mañana me pego la vuelta y me voy, ¿entendés?”*. Al igual que Julieta (32, casada, 2 hijos): *“...bueno, si te querés comprometer conmigo, ¿por qué no hacerlo legalmente? ¿Qué te impide? Si es lo mismo. Y también, por ejemplo, los que no se casan legalmente también... ¿por qué?... por ahí si me juntaba con alguien, después no sé, capaz que me peleo y después me junto con otro...”*. La seguridad, en este caso, está puesta en esa acta, que procura mayor fortaleza al vínculo. Estas mujeres suelen desestimar o considerar negativamente a la mayor flexibilidad en las uniones. Por el contrario, privilegian la tolerancia en la pareja y el esfuerzo por mantenerla unida, y así también a la familia que habían formado.

*“Yo creo que también tiene un peso distinto. Es como un compromiso mayor porque es algo que lo decidimos y que frente a la gente también lo expusimos. Uno cuando se casa lo dice delante de todos”,* nos confiesa Fernanda (30, casada, 1 hijo). ¿Se podría decir entonces que los cónyuges no sólo se comprometen entre sí, sino también con la sociedad, a darle continuidad a la pareja? Desde ya que el compromiso lo tienen ante la ley, por lo cual se les otorga determinados derechos y determinadas obligaciones, las cuales si no son cumplidas, dan lugar a que sean penalizados judicialmente. El Estado reconoce que el compromiso es con la sociedad, por lo cual incluso exige la presencia de testigos de la concreción del hecho civil.

### *El componente religioso*

Nuestra investigación se basa en la unión civil y en la unión consensual, pero sin embargo, no hay que dejar de tener en cuenta la unión religiosa. Es sabido que la unión matrimonial tradicional viene complementada, generalmente, con la unión religiosa, ya sea católica, judía, protestante. Por esto, la Iglesia católica más que nada, ha aparecido en el relato de algunas de nuestras entrevistadas.

*“En realidad queríamos bautizar a nuestra hija, la primera, y no la podíamos bautizar porque no éramos casados por Iglesia. Entonces decidimos casarnos para poder tener una unión legal y después poder bautizar a la nena. El mismo día que nos casamos la bautizamos. Los dos somos creyentes”* (Patricia, 44, casada, 4 hijos). Esto demuestra cuán importante es para muchas personas bendecir la unión, como también a la familia.

*“Porque, obviamente, yo soy católica, creo en el amor para toda la vida y casarse por Iglesia y todo eso. Pero si vamos al pan pan y al vino vino, sí. Si me separo y no estaba casada legalmente, cagué”*, nos confiesa Julieta (32, casada, 2 hijos). En este caso entonces se pone en juego la importancia del aspecto económico y del religioso. ¿Cuál de los dos es el principal? ¿O cuál funciona como elemento secundario? ¿Por qué realizar los dos tipos de uniones? ¿Hasta qué punto el Estado y la Iglesia han trabajado en beneficio de una tarea común basadas en determinar la formación de las familias?

Es sabido que el Estado es el que ha comenzado a imponer la legalización de las uniones, las cuales en el pasado, habían sido informales o “consensuales” (quizás no entre individuos, sino entre familias, pero consensuales al fin). La colonización y la evangelización llevadas a cabo en nuestras Américas, han resultado en que tanto el Estado como la Iglesia católica emprendan la tarea de performar la modalidad de formación de pareja y por lo tanto, de la familia latinoamericana.

Por esto es que el matrimonio (moderno en esa época, y tradicional hoy en día) contempla la unión civil y la religiosa, las cuales, hoy en día, se encuentran en decadencia de la misma manera.

## **División sexual de tareas: las labores domésticas y cuidado de los hijos**

Si vamos a distinguir si los estilos familiares varían en el caso de parejas unidas o casadas, uno de los aspectos más importantes a tener en cuenta es la distribución de las tareas entre los miembros de la pareja, particularmente respecto a las labores domésticas. Me refiero a tareas de limpieza, cocina, pago de cuentas, compras al supermercado, como también a las tareas relacionadas específicamente al cuidado y crianza de los hijos, si es que los hay.

Más allá de las habilidades o cualidades que tenga cada uno de los cónyuges para realizar este tipo de tareas, hay que tener en cuenta también la disponibilidad horaria que poseen, como también la voluntad personal para realizarlas. La inclusión cada vez mayor de la mujer en el mercado laboral, tiene como consecuencia un cambio en esta dinámica dentro de los hogares, ya que la mujer no cuenta con toda la disponibilidad de tiempo para encargarse exclusivamente de estas tareas. Sin embargo, lo que lleva a cabo ahora, como lo definió la literatura, es una doble jornada de trabajo. Es decir, que trabaja tanto fuera como dentro de la casa. Al respecto ¿las mujeres sienten culpa por ausentarse del hogar para salir a trabajar o estudiar? Abordaremos cómo creen ellas complementar los roles de madre, ama de casa, trabajadora y estudiante. Y en este sentido abordaremos hasta donde puede asumirse la doble jornada también en el caso del hombre, el cual se ha visto inducido a realizar cada vez más tareas domésticas.

A veces esta dinámica proviene de un acuerdo explícito de la pareja, es decir de un consenso “conversado” y, otras veces, simplemente se da naturalmente, es decir implícitamente. Entonces el asunto que nos interesa en este capítulo, es la existencia o no de diferencias en estas dinámicas, acuerdos o incluso conflictos, entre los hogares basados en una unión legal y los basados en una unión consensual. El estado civil de los cónyuges ¿es determinante a la hora de realizar estos arreglos? Las uniones consensuales modernas ¿cambian el modelo tradicional de la mujer ama de casa y el hombre proveedor económico? Quienes se encuentran casados legalmente ¿reproducen este modelo tradicional?

Al analizar la distribución de las tareas es importante tener en cuenta el nivel económico que posee cada hogar, ya que la posibilidad de contratar a una empleada doméstica, ya sea para encargarse de la casa, como de los niños, es totalmente determinante. De esto depende que los conflictos entre los cónyuges para llevar a cabo la distribución de las tareas, pueden reducirse o

incluso desaparecer. Este es el caso de Paula (38, unida, 2 hijos), que al consultarle sobre las tareas que realiza su pareja, nos responde lo siguiente: “...entre que tenemos a la chica que cocina, y además el vuelve un toque más tarde que yo, en general... la verdad que ahora mucho de la casa no hace, nada. Salvo...los fines de semana, nosotros tenemos una casa en Tigre y los fines de semana vamos. Quizás en esa dinámica sí hace asaditos, me ayuda un poco con la casa pero acá prácticamente hace poco y nada, de la casa. De los nenes sí se ocupa...En realidad, yo tampoco hago demasiado...”. Lo único que Paula nos comenta como tarea de su cónyuge es hacer asado, comida tradicionalmente hecha por los hombres. Sin embargo, ella declara no ocuparse demasiado tampoco, justamente porque su empleada se encarga de la mayoría de las tareas.

Y así nos explica cómo complementa el desarrollo de su profesión con el rol de madre: “A veces me pasaba que me quedaba laburo pendiente y volvía, y encima que volvía un poco tarde, después me quedaba haciendo cosas...O un fin de semana...nuestro laburo es así, medio variable... ehhh sí, bueno, me agarra a veces como un sentimiento, sobre todo cuando el grande me dice algún comentario. Sí soy medio culposa pero trato de rápidamente darles más bola. Pero no cambiaría nada. No es que digo “uh entonces voy a tener que dejar de laburar”. No, estoy conforme, bien”. Más allá de sentir culpa en las situaciones en las que trabaja demasiado, no está dispuesta a dejar totalmente su profesión. Sí nos comenta que al recibir comentarios o quejas por parte de su hijo mayor con respecto a sus horas de trabajo dentro de la casa, decide tomar un descanso y prestarles más atención a los niños. Es decir, que intenta equilibrar la cantidad de horas que le dedica a su profesión y a sus hijos, dándoles la misma importancia a ambos.

“No, nada, las hago, las repartimos, tengo una persona también que me ayuda en casa a limpiar y...en el caso de los dos...tanto mi marido anterior como mi pareja actual, este... a ellos, los dos, les encanta cocinar. Siempre, por suerte tuve la ayuda de...él me ayuda mucho con la cocina, siempre deja cosas preparadas...tuve mucha suerte con eso”, nos comenta Gabriela (45, unida, 2 hijos), quien confiesa que no le gusta realizar estas tareas y, afortunadamente, tiene quien las realice. En el caso de los hijos, más allá de ser adolescentes (tienen entre 15 y 16 años) y no ser hijos de su pareja actual, Gabriela nos comenta que él se ocupa de su crianza: se ocupan “cincuenta y cincuenta”. Esta es una familia ensamblada en la que el hombre toma el rol de padre

de los hijos de Gabriela y se ocupa igualmente de su crianza, sin la existencia de ningún tipo de conflicto.

Y al consultarle sobre cómo ha equilibrado su profesión con la crianza de sus hijos cuando eran más pequeños y necesitaban más de su presencia, Gabriela nos confiesa nunca haber estado ausente para ellos: *“Es que nunca los dejé. Nunca los dejé con nadie. Hoy, tienen 15, 16 años, siempre se quedan conmigo o con el padre. Con nadie más...siempre trabajé y nunca los dejé a los chicos...él se iba de gira y me quedaba yo...Las obligaciones son compartidas en todo sentido, afectivas, económicas, todo...”* En este caso, se puede notar que ella considera al padre y a la madre como una figura unificada: hombre y mujer se completan y complementan en la crianza de los hijos. Por esto es que dejar a los hijos con el padre no le presenta ningún conflicto. Es decir, que no considera que las madres, por el simple hecho de ser mujeres, deban tener más responsabilidades o más presencia ante sus hijos que sus pares masculinos. Siguiendo el modelo tradicional de familia, nadie le cuestionaría a los hombres si sienten culpa por ir a trabajar y dejar a los hijos con su madre, ya que son los roles que se cree cada uno de ellos “debe” cumplir. Gabriela se aleja de esa concepción y se siente bien con el cumplimiento de sus roles. El padre y la madre cooperan y se suplen mutuamente.

Todas mis entrevistadas son trabajadoras, lo cual es un punto fundamental para tener en cuenta para este análisis. En el caso de Andrea (34, unida, 1 hijo), el hecho de que ella y su pareja tengan horarios totalmente distintos de trabajo, lleva a que las tareas puedan ser divididas fácilmente y quizás obligatoriamente: *“Los dos también. Se colabora porque los dos llegamos...por ejemplo, Guido trabaja de noche, yo de día.”* Más allá de los horarios diferentes, también se dividen las tareas teniendo en cuenta el gusto y las habilidades de cada uno: *“Todo. Consultado y hecho por los dos. El que está. Y el que sabe ¿no? Hay cosas que yo no sé hacer...Si se rompió algo, sí, es él...en la cocina se da más maña que yo, que a mí no me gusta...la limpieza me encanta a mí, por ejemplo...es algo que me pongo a hacer yo cuando puedo y...no, y así, pagar...el que está en el horario que está abierto el lugar para pagar.”* Y lo mismo sucede con el cuidado de su hijo: *“Del cuidado del nene los dos nos encargamos, cuando él lo cuida, lo cambia, o hay que darle la medicación, se la da eh...nada, todo.”*

Y cuando le preguntamos sobre si se siente en falta por dejar a su bebé para ir a trabajar, nos responde: *“No. Sí cuando está mal, por ejemplo y sé que tengo que ir a trabajar. No lo dejo bien*

*pero culpa no. Porque va a la guardería, está con sus maestras, con sus amigos, está bien.”* Sólo confiesa irse intranquila cuando el bebé está enfermo. Cuando el bebé está bien, declara estar tranquila y confiar en que en la guardería, las niñeras lo cuidarán igual de bien que ella, además de darle la posibilidad de socializar con otros niños.

Los horarios laborales en el hogar de Soledad (36, unida, 1 hijo) también son determinantes. Ella trabaja sólo los fines de semana, por lo cual en la semana cuenta con mucha mayor disponibilidad horaria que su cónyuge: *“...el tema de la casa más bien lo manejo yo las cosas que faltan o lo que hay que hacer. Trato de moverme yo porque él...de lunes a viernes estoy yo en casa. Él paga cuentas. Esa es su tarea. Después del resto me encargo yo. En cuanto a arreglos de la casa...tratamos de pedirle ayuda a alguien”*. Ella es quien se encarga mayoritariamente, aunque las actividades relacionadas a la fuerza física o a los arreglos que necesita la casa, son llevadas a cabo por el cónyuge o por una persona contratada. Son tareas que las mujeres quizás todavía no se animan a llevar a cabo.

Con respecto al cuidado del nene sucede algo similar: *“Es lo único que le pido, es que se sienten y hagan juntos la tarea. Porque después en el resto de las cosas, no, no es muy eh ¿cómo se dice? No es de estar muy en el detalle. Se pierde todo lo que es...si hay que preparar la ropa, o si...todo el resto de las cosas del gordo no”*. En este aspecto, excepto cuando ella está trabajando, el padre no se ocupa demasiado, manteniendo más bien un rol tradicional de paternidad.

*“A él en el 2012 le declararon el asma. Y el asma tiene un componente emocional muy grande. Entonces es como que ahí empecé a reevaluar el tema de estar tanto tiempo fuera de casa y darle tan poca presencia...Nada, y ahí te das cuenta de que en el psiquismo la presencia de la mamá y el papá tiene mucho que ver. Porque él estuvo siempre acompañado pero es como que esto venía a ser una señal, y bueno, ahí dejé un trabajo. Él se enfermó una vez, estuvo internado tres días y ahí cuando salí mandé el telegrama”*, nos comenta Soledad. La enfermedad de su hijo fue tan desequilibrante en su vida, que se vio inducida a abandonar uno de sus trabajos para ocuparse de él. Es difícil poder diagnosticar si la enfermedad estaba íntimamente relacionada con la poca presencia de Soledad, aun así ella cambió sus prioridades y puso en primer lugar su rol de madre antes del profesional.

*“No es que alguien dijo “yo me encargo de esto y vos te encargás de aquello...” Es como que...la mayoría de las veces cocina él y lava la ropa él. Yo limpio. Lo que es hacer compras generalmente vamos los dos al supermercado. Y las cuentas, algunas las paga él y otras las pago yo. Por cuestiones de tiempo se fue dando todo así”, nos cuenta Bárbara (33, unida). En este caso se encuentran repartidas las tareas en función del gusto y de la disponibilidad horaria, pero de una manera totalmente implícita.*

Patricia (44, casada, 4 hijos) nos comenta también sobre una distribución igualitaria de las tareas, la cual incluye también a sus hijas, las cuales ya son mayores: *“Las hacemos todos. Mi marido si tiene que cocinar, cocina. Si tiene que limpiar, limpia. Yo trabajo. Todos trabajamos. Es un tema porque estamos a veces peleándonos. “Che, te toca a vos, me toca a mí...” Pero hacemos todos. No es que “mamá es la que tiene que hacer porque es mamá”. Eso no existe acá.”* Si bien confiesa que ciertas veces hay conflictos o deseos de delegar las tareas hacia los demás, todos se ocupan de la casa de la misma manera, teniendo en cuenta nuevamente, los horarios laborales: *“Colaboramos entre todos, la familia...Y la que menos cocina soy yo acá porque yo llego muy tarde del trabajo. Yo trabajo a la tarde.”*

El caso de Patricia es interesante, ya que, más allá de tener hijos mayores, uno de ellos es discapacitado, lo que implica que sea totalmente dependiente del cuidado de los demás. Por esto le consultamos de qué se encarga su marido con respecto a las necesidades de su hijo: *“...justamente para que yo pueda volver a mi tesis... Para sacarme un poco de obligaciones de encima, me tiene que ayudar él. Porque es culpa mía también porque yo, no es culpa de él, sino porque yo también me encargué desde un principio y no dejé que el otro se hiciera responsable o lo que fuera, porque no me parecía que lo fuera a hacer bien o porque no tenía confianza de que lo iba a hacer como yo. Y eso fue de a poco dilatándose y de a poco fue como haciéndose como una montaña de obligaciones para mí, que no la podía manejar.”* Ella nos comenta cómo se había ocupado desde siempre del cuidado y de todas las necesidades de su hijo, hasta que la vuelta al trabajo y el avance en sus estudios universitarios, produjo una crisis matrimonial debido a la falta de cooperación y colaboración por parte de su marido. Durante toda la entrevista Patricia nos ha comentado que al iniciar el proyecto familiar, en los primeros años de matrimonio, ella cumplía sólo el rol de ama de casa y su marido el de jefe de hogar y proveedor económico. Esto llevó a una crisis, la cual estuvo cerca de producir la disolución del matrimonio,

por lo cual decidieron hacer terapia de pareja y lograron así, modificaciones en la dinámica de la pareja y del hogar, que le permitieron a ella ocuparse y darle tiempo a proyectos individuales (su carrera, su trabajo, actividades recreativas propias). Es decir, que no fue naturalmente que se dio esta igualdad en las obligaciones domésticas, sino que se logró luego de intensos conflictos de pareja.

En el caso de Elizabeth (32, casada, 1 hijo), se verifica el mismo fenómeno pero de manera inversa: *“Es como que yo en un momento, al no estar mucho en casa, sentí como que lo estaba dejando con muchas cosas a él. Me sentía en falta de no darle una mano más a él. Porque es él el que está más tiempo en casa por una cuestión de laburo. Él trabaja a la vuelta, está a dos pasos de mi casa. Tiene más disponibilidad él para estar, para ir y venir a casa, poder hacer las compras y demás.”* Por cuestión de horarios y cercanía con los lugares de trabajo, el marido de Elizabeth se ocupaba mucho más que ella de todas las tareas de la casa, incluso del cuidado de su hija. No a raíz de un conflicto, sino simplemente por un sentimiento de culpa por parte de ella, decidió encargarse mucho más que antes de las tareas: *“Ahora, por una cuestión mía, de comodidad, por default, creo que él compra y cocina. Yo hago el resto de las cosas. Yo plancho, yo limpio, yo ordeno, hasta ahora...También había delegado lo que es el pago de los servicios. Ahora los puse todos en el débito automático de mi cuenta”*.

Para muchas mujeres resulta un sacrificio equilibrar ambas facetas de sí mismas, por lo cual tienen sentimientos de culpa al dejar a sus hijos cuando salen de la casa para estudiar o trabajar: *“Siempre. Siempre tengo que llamarla y ver cómo está...Es culpa pero también es...porque va por dos lados. Hay un sentimiento de culpa pero lo que para mí pesa más es darle el ejemplo a ella. O sea, sí, yo soy tu mamá, pero también soy mujer, también trabajo, también estudio. Yo quiero que ella vea eso, que lo haga.”* La convicción que tiene Elizabeth acerca de cómo debe ser el rol de la mujer en nuestras sociedades actuales, implica todas esas actividades y todas esas facetas. Se podría decir que se opone al rol tradicional de ama de casa, esposa y madre como única faceta de la mujer.

*“Más que nada ahora que está la nena, nos tenemos que repartir porque ella también te demanda. Entonces cuando se duerme...o sino uno se queda con ella y el otro limpia. Capaz que sí, él se encarga de cortar el pasto, por ejemplo, que es una tarea que yo no suelo hacer. Las compras las hago yo. Lo que es planchar también. Y, cocinar, la mayor parte del tiempo también*

*cocino yo*”, nos cuenta Fernanda (30, casada, 1 hijo). En este caso, su marido se ocupa más del cuidado de la beba para que ella pueda encargarse de las tareas de la casa, las cuales en su mayoría son realizadas por ella. Aun así, ella nos afirma: *“Y después, qué sé yo, es como que siempre la mamá asume más responsabilidades en lo que es el cuidado. Cambiarle los pañales.... De lo que capaz me ocupo más yo es de lavarle las ropita, plancharle, esas cosas. Pero sí yo creo que la mamá es la que a veces termina absorbiendo más tareas de ese estilo.”* Al respecto es que podemos preguntarnos ¿hasta dónde es natural que la madre se ocupe del cuidado de los hijos? ¿Hasta qué punto los padres no pueden cumplir las tareas de la misma manera y con la misma calidad que las madres? Es cierto que al tratarse de bebés, por cuestiones biológicas, las madres suelen ocuparse de su alimentación. Pero, más allá de eso, podríamos asegurar que son más bien cuestiones culturales las que llevan a que se ocupen de todo lo demás también. Como los hombres son relacionados a las tareas que implican un esfuerzo físico, las mujeres son asociadas a tareas que implican poseer cierta sensibilidad y delicadeza. Por esto se considera que, debido a la fragilidad de los bebés, las mujeres son las más aptas para su cuidado.

*“Y sí...los primeros días que volví al trabajo, o cuando me voy a hacer un trámite o me voy a algún lado, es como que trataba de volver rápido porque me sentía mal estando fuera de casa o dejándosela a otra persona. Es como que sentía que la abandonaba. Y después, bueno, me fui dando cuenta de que no se la estaba dejando a cualquiera, que tenía que estar tranquila...Y bueno, creo que son todos aprendizajes”*, nos comenta Fernanda, que es madre primeriza y confiesa que se encuentra aprendiendo cómo desarrollar mejor su rol. Aun así, confiesa todavía sentir culpa al dejar al bebé, considerando que quizás sería bueno para su bebé tener presente a su madre durante todo el día.

*“Nosotros estamos juntos toda la mañana con los chicos, me ayuda. Si tiene que hacer la comida la hace, si tiene que limpiar, limpia, cosa que en mi casa mi papá jamás hizo. No sé si yo soy la jefa de hogar o de la familia pero es algo que lo hacemos juntos”*, nos comenta Julieta (32, casada, 2 hijos), comparando la dinámica de su hogar con la de su hogar de origen, en el cual su padre no realizaba ningún tipo de tarea doméstica. Ella relaciona el hecho de que su marido coopera con las tareas, con la posibilidad de que eso lo despoje de la identidad de jefe de hogar. Esto se debe a que el rol de jefe está asociado tradicionalmente al hombre, el cual desplegaba actitudes de autoritarismo o dominación hacia su esposa e hijos. Así se refiere a su marido y la

visión que tiene del hombre en generaciones anteriores: “...él trabaja pocas horas. No es que está todo el día afuera. Por ahí antes, se me hace que el hombre trabajaba nueve horas fuera de su casa, llegaba, cenaba y se iba a dormir...el hombre como era antes, llega, se sienta y “dame la comida.”

Julieta es consciente de los cambios que se han dado con respecto a la igualdad de género y los verifica según su propia experiencia. Y es consciente también de que estos cambios quizás se deban a la inclusión de la mujer en el mercado laboral. El hecho de que tanto la mujer como el hombre trabajen una cantidad de horas similar vuelve a ser determinante, así como los horarios de trabajo: “Él se encarga mucho de los chicos. Lleva todos los días al jardín a los chicos, por ejemplo... Él va a las reuniones porque yo no puedo porque estoy en la escuela y no me puedo escapar. Como él tiene horarios más flexibles, por ahí se puede retirar antes o entrar más tarde o hacer algún arreglo que yo no puedo. Al doctor sí los llevo yo o a vacunarse, esas cosas. Pero cocinar sí por ejemplo. Yo voy a cursar a la noche y entonces hay días que sí o sí tiene que cocinar. Y yo llego a las once de la noche cuando ya están durmiendo.”

Julieta también nos habla de su sentimiento de culpa por no estar todo el día con sus hijos, y también se refiere a la postergación de sus estudios mientras sus hijos eran bebés: “Obvio que sí. Sí, porque llegás...más cuando son chiquitos, bebés. Y por eso no volvía a la facultad hasta que fueran grandes, porque ya era como demasiado. Sí, o por ahí te vas a trabajar con la cabeza acá, o sea, te vas a trabajar autómatas y nada más. Y te quedás pensando “uh ¿les habrán dado bien de comer?, ¿habrán hecho todo lo que hubiese hecho yo?, ¿lo habrán cambiado, le habrán puesto el pañal así...?” Incluso ahora que ya son grandes, yo me voy a la facultad y vuelvo y me siento culpable porque no estuve a la hora de la cena... o por ahí en el trabajo, no pude ir a la reunión... El karma de “te vas a trabajar y dejás a tus hijos” lo tengo eh. Igual me encanta trabajar. Nunca dejaría de trabajar.” Una vez más aparece el elemento de sacrificio, de resignar ciertos aspectos de la crianza de sus hijos o estar ausente en ciertos momentos considerados “importantes”, en beneficio de seguir estudiando y trabajando. En este caso, ella ha decidido sacrificar cierto tiempo dedicado a sus hijos, para volver al estudio y cumplir el objetivo que tiene de terminar una carrera universitaria y ser independiente económicamente.

Julieta nos confiesa que este sentimiento de culpa tiene su origen en un valor social dado a la maternidad y a la presencia de la madre en la crianza de sus hijos: “Pero también te sentís

*culpable porque el resto te hace sentir culpable “ay pero ¿te parece volver a la facultad con los chicos tan chicos? Son muchas horas...Y a la hora de la cena ¿Qué? Ay pobrecitos...Ay la verdad que te admiro porque dejás a los nenes” Como que también el afuera te...no mi marido porque él está bien, no tiene problema, pero sí, como que el resto te mira un poco...” Por ahí te perdés de un montón de cosas pero ganás en otras.”*

Muchas veces las mujeres se encuentran en la posición de tener que justificarse hacia los demás al decidir emplear horas de su tiempo fuera del ámbito del hogar. En este ideario se encuentra el preconceito de considerar que los niños no pueden suplir la presencia de la madre con la del padre. Esto implica que los niños no se pueden desarrollar plena y felizmente sin la permanente presencia de su madre. Y es importante remarcar que es común que las mujeres sientan más la presión externa, que dentro del hogar, teniendo en cuenta que los hombres aceptan cada vez con más facilidad que sus esposas trabajen o estudien, y por esto, se ocupan del cuidado de los niños para darle más disponibilidad horaria a ellas.

*“Las hago yo, prácticamente. En el momento que hay libre, las hago yo. Se habla mucho del tema de cómo distribuir, por ahí hay, estos últimos años hay un tipo de colaboración pero se puede decir que la mayoría de las cosas las llevo adelante yo”, nos comenta Noelia (28, casada, 2 hijos) haciendo referencia a las tareas del hogar. Ella encuentra la explicación de esta dinámica en la continuidad de la dinámica en sus respectivos hogares de origen, es decir, a una costumbre, la cual se mantuvo en los primeros años de convivencia debido a que ella no se encontraba trabajando fuera de la casa. En el caso del cuidado sí se refiere a una distribución igualitaria, nuevamente motivada por una organización basada en los horarios laborales: “la organización con las chicas. En ese caso sí está compartido. Él se encarga de las chicas a la mañana. Él entra al trabajo a las once de la mañana, entonces él las lleva a la escuela a las dos. Las prepara, las lleva a la escuela. Se encarga de eso a la mañana y yo las retiro a la tarde. Entonces es como una especie de sociedad.”*

*“Yo soy una persona súper culposa jaja. Yo vivo con un sentimiento de culpa. Todo el tiempo peleo con eso. Pero es un tema mío, personal. Eso de salir y estar horas afuera. Igual, yo tengo la teoría esta de que en realidad no va por la cantidad de tiempo que uno le pone, sino por la calidad de tiempo que uno le dé. Es mucho más llevadero estar una hora y media sentadas hablando de lo que les pasa en el día, que estar cinco horas y haciendo otras cosas y con la nena*

*sentada frente a la computadora*”, nos comenta Noelia. Más allá de sentirse culpable, ella decide dedicarse plenamente a sus hijas cuando está presente en el hogar, dándole importancia más a la calidad, a las maneras y al modo de crianza, que a las “horas reloj” en las cuales está presente.

### **Definición de jefatura del hogar**

En este capítulo intentaremos analizar cómo creen las mujeres que se define la jefatura del hogar en sus familias. Tradicionalmente, el hombre es quien ha ocupado este rol, lo cual se basa específicamente en el carácter de proveedor económico que lo caracterizaba. Hoy en día ¿se define de la misma manera? ¿Quién toma las decisiones importantes? Este análisis nos permitirá verificar cómo se van transformando las relaciones de género dentro del hogar, teniendo en cuenta cómo hombres y mujeres aportan económicamente y cómo y en qué medida toman decisiones de relevancia para la dinámica familiar. En este caso se debe tener en cuenta que todas ellas trabajan, por lo cual aportan económicamente al hogar, lo cual colocaría como elemento más influyente a la toma de decisiones.

*“Y...qué sé yo. Tratamos de seguir ese modelo, de que todo sea consensuado, de que charlemos. Ninguno de los dos toma una decisión sin consultarle al otro ¿no? A nivel decisiones lo consensuamos”*, nos comenta Fernanda (30, casada, 1 hijo). Ella ha puesto el énfasis en la toma de decisiones como elemento fundamental. Confiesa la inexistencia de un jefe de hogar definido, es decir que desconoce que haya alguna figura que detente el poder dentro de la casa. Las decisiones importantes son tomadas a partir de un consenso entre ambos.

Lo mismo nos confiesa Bárbara (33, unida): *“Tratamos de que no haya alguien que tome la decisión. Y si la va a tomar, fundamentar el por qué y que el otro esté de acuerdo”*.

*“Me parece que soy yo. Porque él trabaja pocas horas. Por ahí antes, se me hace que el hombre trabajaba nueve horas fuera de su casa, llegaba, cenaba y se iba a dormir. Él si tiene que hacer la comida la hace, si tiene que limpiar, limpia, cosa que en mi casa mi papá jamás hizo. No sé si yo soy la jefa de hogar o de la familia pero es algo que lo hacemos juntos. No es que llega el hombre como era antes, se sienta y “dame la comida” o “¿qué vamos a comer?”...Por ahí las decisiones...Ponele, la plata la manejo yo, cosa que en mi casa no pasaba. Ponele, el auto lo uso yo todo el tiempo. Porque voy yo a trabajar en auto, porque voy yo a buscar a los chicos al colegio y él va en bicicleta. Y después en la toma de decisiones sí, si hay que hacer un gasto*

*importante, como comprar algo caro, lo decidimos entre los dos obvio*”, nos dice Julieta (32, casada, 2 hijos). En este relato hay varios puntos interesantes para destacar. En primer lugar, Julieta relaciona la jefatura de hogar directamente con el aspecto laboral y le da marcado interés a su carga horaria. Ella parte del modelo visto en su hogar de origen para entonces compararlo con la dinámica que vive hoy en día en su propio hogar. El hecho de que su cónyuge trabaje pocas horas, le impide, según su visión, colocarse en una posición jerárquica con respecto ella. Por esto es que ella siente que cuenta con el mismo poder que él. Con respecto a las decisiones, confiesa que ella suele tomar el control, y remarca el poder que tiene sobre la administración del dinero. Excepto cuando se deben hacer gastos grandes, ella decide hacia dónde y cómo destinar el dinero. Y es interesante cómo Julieta nos destaca la utilización del automóvil como un signo de poder. Quizás esto se deba a que el uso del automóvil tradicionalmente ha estado asociado a la figura masculina. Y el hecho de que sea ella quien lo utilice mayoritariamente, la coloca en una posición de poder dentro del hogar.

*“Al principio sí. Mi marido siempre fue el referente. Imaginate que al no tener la imagen masculina en mi vida...con mi marido...no solamente fue mi novio, sino como la imagen masculina que yo necesitaba, que era mi padre. Él siempre fue ese jefe de familia, en el sentido de que trabajaba, aportaba en la casa y qué sé yo, porque al principio yo me dediqué a ser mamá. Lo que sí, siempre trabajé algo, siempre yo ayudándolo de alguna manera. Ya creo que tenía 5 años la más chiquitita y ya ahí empecé a estudiar. Las decisiones en general las tomaba yo. En cuanto a lo administrativo, con respecto a qué comprar. Yo decidí, quise que mis hijos vivieran acá, en San Martín, de donde era yo, donde sentía que pertenecía. Igual, con respecto a las decisiones, hoy en día cambió mucho eso. Porque en algún punto nos disociamos. Eso de estudiar está bueno. Ser independiente está bueno. Pero te hace más individualista. No tuve el apoyo al principio, de mi marido. Porque imagínate que estábamos acostumbrados, él estaba acostumbrado a que yo era la que vivía para él y para sus hijos. Y él un día se encontró con una mujer que no le, no es que no le importaban sus hijos ni él, sino que a partir de ese momento mi prioridad era yo misma. Hoy en día decidimos los dos. No hay un jefe de hogar. Tomé yo las riendas siempre mucho. Aun cuando él trabajaba y yo no, siempre fue así, es como que las decisiones las tomaba yo y en eso sigo tomándolas. Él después se une, se acopla”* nos relata Patricia (44, casada, 4 hijos). Hay muchos aspectos a tener en cuenta en este relato, ya que Patricia, al tener ya 25 años de casada, ha transcurrido por distintas situaciones en su trayectoria

laboral, maternal y académica, lo que ha influido directamente en la definición de la jefatura de su hogar.

Por un lado, cabe destacar que aparece nuevamente el relacionar el rol de jefe con la figura masculina. Y en este caso, Patricia, al no contar con la presencia de su padre, confiesa haber considerado a su marido como la figura de protección de la cual ha siempre carecido. Es decir que, tradicionalmente, los hombres son considerados jefes simplemente por su condición de género. Ella ha colocado a su marido en el rol de jefe teniendo en cuenta que era el mayor proveedor económico. Si bien ella trabajaba, consideraba su empleo de forma independiente, como una simple “ayuda” o complemento al trabajo principal, que era el de su marido. Aun así, ella confiesa que ella es quien tomaba las decisiones importantes con respecto a la administración del dinero y al lugar de residencia, entre otras cosas. Su marido simplemente se acopla a lo que ella decide. Este relato parece contradictorio, ya que en primer lugar coloca a su marido en el rol de jefe, luego considera que no hay un jefe, y finalmente confiesa que ella toma las decisiones. No obstante, quizás no sea contradictorio, sino que es fluctuante porque su percepción varía a través del tiempo, a partir de lo que ella considera que es un jefe. Este rol ¿es determinado por el género, por el aporte económico o por la toma de decisiones?

*“Eh...es distinto a mi casa de chica...porque esta todo como más equiparado me parece. Está como súper equilibrado. Los dos hacemos algo muy parecido. Los dos somos investigadores del CONICET, tenemos la misma categoría ahora, de “adjuntos”, y el también hace docencia en otra facultad... de odontología de la UBA , pero somos como muy parejos y los dos laburamos casi la misma cantidad de horas...Eh sí...no hay una cosa muy definida...tal vez él gana un poquito más por el cargo de profesor pero es una diferencia mínima y los dos hacemos el mismo aporte económico”,* nos comenta Paula (38, unida, 2 hijos). Al consultarle sobre la jefatura del hogar, ella la ha asociado directamente al aspecto laboral y al aporte económico. Tanto la carga horaria como la remuneración, son los elementos que ella tiene en cuenta como jerarquizantes. En su caso, cree encontrarse en una posición similar a la de su cónyuge, por lo cual no identifica a ningún jefe, situación distinta a la que se vivía en su hogar de origen, como ella confiesa.

Distinto es el caso de Gabriela (45, unida, 2 hijos), quien se considera ella la jefa del hogar: *“Soy yo. Siempre fui yo. Sí, sí porque soy quien toma las decisiones. Y siempre por, por ahí tener siempre eh...desde lo económico, ingresos siempre superiores y este...y por... sí, por una*

*cuestión de autoridad, siempre fui yo, administro el dinero, todo...yo digamos, soy medio...me impongo un poco en ese sentido ¿no? En las decisiones... En alguna que otras cosas sí participa obviamente, en decisiones, y yo pregunto y la mayoría de las veces “Decidí vos, no importa”. Siempre, sí, sí, me delega también porque yo me impongo. Siempre me ha pasado así. Generalmente en mi laburo, en todos lados sí, de imponerme. Sino no lo hago. Soy de poner mis condiciones. Es mi personalidad, es mi personalidad. En el laburo soy igual. Sí.”* Nuevamente, en este caso aparece el elemento económico y el de toma de decisiones. Pero se agrega además el componente de la personalidad y el carácter como elementos que determinan este rol. El hecho de que ella tenga una personalidad que le permita imponerse a los demás, le facilita la toma de decisiones y la coloca en un lugar de liderazgo espontáneo, lo que produce que su cónyuge simplemente delegue las tareas de administración y decisión.

*“No, acá está como más...igualmente todavía es como que las decisiones, al ser, nosotros dos y el bebé chiquito, las tomamos los dos juntos. No es que alguien decide. Los dos trabajamos, los dos aportamos, los dos decidimos. Es diferente. Se pueden hacer más cosas, a lo mejor, que antes, que yo veía, que mi papá solo...muchas cosas que no se podían hacer. Pero ahora sí, esa diferencia está”,* nos comenta Fernanda (30, casada, 1 hijo). Nuevamente aquí aparece la comparación con su hogar de origen, destacando otra vez, al igual que la mayoría de las entrevistadas, la mayor igualdad con respecto al poder dentro del hogar. Ella cree tener el poder de decidir y de actuar mucho más desarrollado con respecto a su madre.

*“Yo por ahí soy como más estructurada, para el día a día, pero las decisiones importantes sí se siguen tomando en conjunto. Por ahí yo sí, con respecto a mi hijo trato de que ciertas cosas sean de determinada manera. Entonces con él trato de ser lo más estructurada posible. Mauricio...por ahí no tiene la...como no tuvimos la misma crianza, no tiene una estructura...o tiene una estructura distinta. Trato de, con el gordo no consensuar mucho. Que se levante a la mañana, vaya a la escuela, que sabe que tiene que hacer determinadas cosas, bañarse, hacer la tarea, o sea, esas pautas no son discutibles. Trato de que siempre se haga así y que sean excepciones las veces que no se haga así. Un poco la casa quedó a mi consideración. Trato de moverme yo porque él...de lunes a viernes estoy yo en casa”,* nos comenta Soledad (36, unida, 1 hijo). Ella dice tomar en conjunto las decisiones importantes, aun así, dice también ser la encargada de poner las pautas fundamentales para la crianza de su hijo y para la dinámica de la casa. Sea

porque cree tomar mejores decisiones, o porque es quien se encuentra más tiempo dentro del hogar, ella considera que es la más indicada para darle forma a la estructura de la lógica familiar. Soledad considera que tiene más habilidades que su cónyuge para determinar la dinámica cotidiana, como ella dice, “el día a día”.

*“No. Es una tarea conjunta. No hay un jefe definido. Yo tengo la palabra de lo que se hace, tanto como la tiene él. Está eso de las costumbres que tiene Daniel, mi pareja, de querer llevar el mando ¿no? Eso del machismo por sobre todas las cosas...pero se va nivelando porque yo lo voy bajando. Los dos tenemos personalidades fuertes y, bueno, aprendimos a convivir con eso de la autoridad repartida ¿no? Es más, muchas veces creo que las decisiones que se llevan adelante y cómo se llevan adelante, puede ser que las tome yo. Pero no le quito autoridad, por eso digo que es repartido. Porque se consulta y dentro de todo llevamos adelante lo mejor para toda la familia”,* nos comenta Noelia (28, casado, 2 hijos). Ella nos confiesa que su marido ha intentado colocarse en el rol de jefe, simplemente por una cuestión de machismo, reproduciendo lo que ha visto en su hogar de origen. Pero ella lucha contra eso e intenta nivelar los poderes. Nuevamente aparece aquí el elemento de la personalidad como determinante en estos aspectos.

*“Es difícil pero, a ver, yo creo sinceramente que soy yo...Bueno habría que preguntarle a mi nena cuando crezca, cómo lo ve ella ¿no? Muchas decisiones que tienen que ver con...yo hablo...pero un poco el empuje y la necesidad de definir cosas los tengo yo. Con respecto a tomar decisiones. En lo económico los dos aportamos pero básicamente...no sé...a ver...porque yo interpreto muchas veces que el rol de jefe de familia como se percibe...el hombre es como que... “tengo que trabajar y tengo que traer la plata a la casa”. Qué es lo que se hace después con esa plata, cómo se invierte es como que eso siempre termina quedando en manos de la mujer. Yo lo veía así en mi mamá y ahora también lo veo en mí. Como que la decisión del direccionamiento y la noción de que tiene que tener un rumbo, trato de hacerlo yo”,* nos relata Elizabeth (32, casada, 1 hijo). Es interesante que ella ponga en cuestión cuál es la percepción que tienen los hijos acerca de este tema, ya que el mismo no es concerniente a la pareja, sino a la familia en su totalidad. Elizabeth discute con la percepción que relaciona directamente al rol de jefe con la figura masculina. A la vez, le resta importancia al rol de proveedor económico. Aun cuando sólo trabaje el hombre y sea el único aportador, Elizabeth reconoce que es común que la

mujer lo administre y decida cómo destinarlo. La toma de decisiones tiene la misma importancia que el aporte económico.

### **Aprobación al divorcio**

En este capítulo tendremos en cuenta sólo la opinión de las entrevistadas casadas, partiendo del supuesto de que quienes están unidas, tienen visiones flexibles tanto acerca del matrimonio como acerca de su disolución. Así se puede poner en discusión el componente de mayor estabilidad con el que se asocia a la institución matrimonial, ya que en su totalidad, las mujeres afirman aprobar el divorcio como último recurso, si resulta imposible la resolución del conflicto conyugal.

*“Si llega un momento en el que veo que mi pareja no va, sí. Sería creo la decisión más dolorosa del mundo pero sería simplemente el separar en los hechos y en la realidad lo que ya no es un proyecto a futuro. No es algo que lo tengo como tabú o pared”*, nos comenta Elizabeth (32, casada, 1 hijo). Ella es capaz de discernir entre su pareja y su familia, considerando que la disolución del vínculo matrimonial no provoca una disolución de la familia.

*“Creo que es una situación que nadie desea que pase ¿no? Pero viendo la realidad, cuando hay cosas que...siempre lo conversamos con mi marido...cuando hay algún problema lo mejor es hablarlo. Si son cuestiones tan difíciles que realmente hacen que la convivencia sea algo que no es sano, me parece que lo mejor es que cada uno siga su vida independientemente. Pero no sería lo ideal, más cuando hay chicos de por medio...tampoco me parece mantener una situación que no funciona porque tiene hijos, porque tampoco es sano para el nene o nena. El divorcio sería el último recurso”*, nos relata Fernanda (30, casada, 1 hijo). Ella nos habla de un asunto muy importante que es el de tener en cuenta que es posible una ruptura eventual. Que las mujeres tengan o no en cuenta esta posibilidad a veces determina la decisión acerca de qué unión formar. Muchas mujeres temen que, a partir de una ruptura, puedan ver pérdidas económicas para ellas y sus hijos, si es que los tienen. Por esto es que utilizan al matrimonio legal como una herramienta para asegurarse esa estabilidad económica. Obviamente esta percepción irá variando teniendo en cuenta el conocimiento que tienen las mujeres con respecto a los derechos y obligaciones que implican una unión matrimonial y una consensual.

*“La realidad puede hacer que pase algo y me tenga que divorciar. Si le hacés la pregunta a una señora que no tiene una estabilidad económica propia...y yo lo pensaría porque ¿qué hago? O*

*me mantiene alguien, o tengo una pensión, que no es lo mismo que tener un sueldo... Fijate las familias de antes. Quizás un montón de gente...la mujer por ahí se la bancaba porque no podía...si se separaba ¿qué hacía? Antes que se separen tus padres era “oh ¿cómo van a estar separados?” Era algo muy raro. Hoy se separan y no pasa nada. Bueno, te separás, te juntás con otro y ya está. Uno cuando se casa piensa que es para siempre...pero bueno”, nos comenta Julieta.*

Ella trae a colación también el elemento económico, especialmente basado en las mujeres que no trabajan y son económicamente dependientes de sus maridos. Por esto es que la masiva entrada de la mujer al mercado laboral, ha derivado en una mayor flexibilidad en estos arreglos familiares, lo cual permite más fácilmente las disoluciones conyugales. Y Julieta demuestra ser consciente de ello. A la vez nota que el prejuicio social con respecto al divorcio se encuentra cada vez más disminuido, siendo cada vez más aceptado y hasta en ciertos casos, deseable. Esto permite entonces segundo intentos de formación de familia, como nos afirma Julieta. Y, al igual que Fernanda, nos habla del elemento de eternidad unido al matrimonio civil.

*“Sí porque quiero cuidar a mi familia y a mi estabilidad psíquica, sí. Porque si no también perjudico a mis hijos. Si vos estás mal, no querés que te hablen, ni que te digan...Que estés así una vez puede ser. Pero que vivas así, perjudica a tus hijos”, confiesa Patricia (44, casada, 4 hijos). Ella considera al divorcio como un fenómeno que no atañe sólo a la pareja, sino a la familia en sí. Esa consciente de la inestabilidad y malestar emocional que conllevan una pareja no feliz, y por esto es que considera deseable y beneficioso para toda la familia, concretar la ruptura del vínculo si es necesario. En este caso, pone prioridad al rol de madre, antes que al de esposa.*

*“Es muy necesario tomar la decisión del divorcio para poder llevar adelante, si es que hay una familia de por medio, que ellos puedan tener una mejor calidad de vida. Estoy en contra, incluso de las familias que llevan a cabo un matrimonio durante muchísimos años y son familias infelices. No estoy en contra del divorcio. Incluso yo calculo y siempre lo digo como chiste pero es un poco real...esto de que el matrimonio tiene que renovarse cada seis años, tiene que ser un contrato renovable ¿no? Estaría buenísimo. El “para toda la vida” no lo dice un matrimonio. Para mí no lo gestiona un trámite”, nos relata Noelia (28, casada, 2 hijos).*

Nuevamente una de nuestras entrevistadas menciona el perjuicio que le trae a una familia el tener como base a una pareja “infeliz”. Y pone en cuestión el componente de estabilidad/eternidad con el cual se relaciona al matrimonio. Ella pondera más bien la flexibilidad de los arreglos de pareja y de familia, los cuales no deberían estar condicionados por la ley. Ella nos ha comentado durante la entrevista el cambio de percepción con respecto al matrimonio que ha experimentado a través de los años. Es consciente de que los deseos y proyectos personales cambian a través de la vida, por lo cual considera mejores a las uniones libres y flexibles.

### **Percepción acerca de los hogares monoparentales**

Teniendo en cuenta la población en la que se encuentran nuestras entrevistadas, la World Values Survey refleja valores muy similares entre mujeres casadas y unidas, por lo que el estado civil no determina la visión acerca de este tipo de crianza. En este capítulo, a partir de nuestras entrevistas en el AMBA, indagaremos sobre la visión de estas mujeres acerca de los hogares monoparentales, como también sobre cómo piensan ellas que llevarían a cabo la crianza de sus hijos sin la presencia de sus cónyuges. En este sentido entonces es que daremos cuenta de su percepción acerca de los roles de padre y madre: ¿qué piensan acerca de que los niños sean criados por sus tíos o sus abuelos? ¿El niño se desarrollará plenamente o de una manera “sana”? Todas estas cuestiones nos permitirán conocer si estas mujeres tienen un prototipo ideal de familia, es decir, una composición del hogar que ellas consideran deseable como ámbito para la crianza de los hijos.

*“Dada las circunstancias...es muy difícil...no sé qué decirte, porque cada familia... ..depende de las circunstancias...Uno tiene pensado que el ideal sería...pero cuando te ponés a ver las individualidades no existe más el ideal, digamos. El ideal para cada familia se tiene que ajustar a las condiciones particulares de cada familia. No habría que generalizar. Pienso que para cada familia hay un ideal ¿me entendés?”,* nos confiesa Gabriela (45, unida, 2 hijos). Ella considera que los niños no necesariamente tienen que ser criados por sus dos padres, sino por la persona que sea adecuada para ello. Teniendo en cuenta el contexto familiar, variará quién sea la persona más adecuada para ocupar esos roles paternos y de autoridad, alejándose del modelo tradicional.

El caso de Paula (38, unida, 2 hijos) es muy interesante ya que ella ha estado separada durante un tiempo, por lo que ha vivido por experiencia propia la crianza de sus hijos sin su padre viviendo

en el mismo hogar: *“Se me hizo un poco difícil, pero por algo las cosas sucedieron. En ese momento tuve como la sensación de que sola podía con los chicos y como que todo corría muy por cuenta mía. Y cuando nos separamos no era como que...viste como que de golpe se me vino el mundo abajo. Fue como que necesitaba...me di cuenta que no es que yo hacía todo. Fue un poco complicado a nivel económico, muy, en realidad, se me hizo cuesta arriba porque, porque lo que pasaba es que Javi tampoco me pasaba tanto... Estaba triste, mal dormida, con poca plata. Fue como tremendo.”* Paula remarca las complicaciones que tuvo con respecto a la disponibilidad horaria para ocuparse de todo lo que sus hijos necesitaban. En ese momento fue cuando se hizo consciente de que las tareas estaban repartidas entre ella y su marido, por lo cual el hecho de que él no se encuentre en el hogar, la saturaba a ella de tareas a realizar. A esto se suma la dificultad económica. Al verse obligado a irse del hogar, el hombre debe entonces derivar cierto monto de dinero para conseguir un lugar para vivir, lo que lleva entonces a que el dinero que le otorga a su familia, sea menor. Y obviamente, se suma el componente emocional resultado de la disolución del vínculo. En suma, Paula ha vivido con dificultades su temporal separación.

Sin embargo, más allá de estas dificultades, ella considera que para los niños no es perjudicial vivir con uno sólo de sus padres, siempre y cuando ambos se encuentren presentes: *“Si están sólo con la mamá necesitan al papá. Si están con el papá, es como que necesitan...Si los padres están mal ¿Para qué van a seguir juntos? Pero está bueno que sigan participando los dos de la crianza. Lo re necesitan, a full. Sí.”* Y si los padres no están, esos roles pueden ser perfectamente llevados a cabo por otras personas, sin que eso sea perjudicial para los niños: *“No...qué sé yo...Todo pasa por la cosa afectiva y cuánto le dedicás a los chicos y creo que se puede compensar. Yo creo que, o por lo menos siempre lo vi así, creo que los chicos necesitan que los quieran. O si los tíos o los abuelos los quieren mucho y les dan afecto, me parece que son chicos que se pueden desarrollar perfectamente. Sí.”* En este sentido se remarca la importancia del componente afectivo, como elemento fundamental para los niños, más allá de los vínculos de sangre o familiares. Por esto considera totalmente positivas las adopciones también.

*“Sí obviamente creo que es fundamental para los nenes tener a los dos. Porque es lindo poder compartir y digamos, anclar en alguien. No sé...pasar responsabilidad, poder tener un soporte. Porque si no, es uno solo. Y para el nene también. Para el nene, ver los dos padres, las figuras.”*

*Debe ser importante, yo me crié con eso. Pero bueno, es, no sé, lindo, qué sé yo. Una familia construida, porque no sé, capaz que no...eh...estando solos también reciben el mismo cariño de una casa y de la otra. Pero sí siempre es fundamental tener el núcleo armado”,* nos comenta Andrea (34, unida, 1 hijo). Ella demuestra tener un ideal de familia tradicional basado en una pareja criando a sus hijos y conviviendo en el mismo hogar. Cree beneficioso este ideal tanto para los padres como para los hijos, teniendo en cuenta también que es el modelo que veía en su familia de origen, por lo cual lo considera deseable. Aun así, aparece aquí nuevamente el componente afectivo como elemento fundamental: *“sí les va a faltar algo. O van a confundir roles. Pero no, no tengo nada cerca como para poder haber visto. Si son mucho más sanos que un núcleo de familia enferma que también trae problemas. Y a lo mejor con los abuelos está estupendo. Si es criado con amor, todo lo que se hace se hace con el afecto, con amor, no creo que traiga ningún tipo de perjuicio”*. Andrea no tiene una opinión formada acerca de la crianza por parte de otras personas que no son los padres. Remarca la importancia de los roles de padre y madre como fundamentales para la formación del niño, aunque considera que a través del elemento afectivo, se pueden suplir.

Soledad (36, unida, 1 hijo) también tiene un modelo ideal y se muestra preocupada por el desarrollo de los roles de padre y madre: *“Sí, sí podría en la práctica. Pasa que la presencia de los dos es necesaria. La presencia del papá viene a formar el regente, el que dicta la conducta, el que pone las pautas, las leyes. Entonces la presencia del papá es importante porque es lo que él el día de mañana va a tener como límite o pautas de convivencia social. Las dos figuras es importante que las incorpore. Es obvio que si uno se esfuerza un poco, hay hogares que son, que tiene una mamá... Y les requiere un sacrificio muy grande. Poder se puede. Quizás no sea lo correcto.”* Ella relaciona la figura paterna con la figura de autoridad, la cual cree indispensable que los niños la adquieran para poder vivir en sociedad de manera correcta. Entonces le atribuye a la figura masculina la habilidad y capacidad para educar y dictar la conducta, en detrimento de la habilidad femenina. Por esto cree que un hogar en el que sólo se encuentra la madre, sería perjudicial para los niños, que entonces no adquirirán y no internalizarán ciertas normas de convivencia social.

*“Si los chicos no hubiesen tenido a su padre creo que hubiese sido muy distinta la situación. Vos imagínate una vida...yo sola, con todo lo mío, con toda mi carrera, sin el apoyo de él como papá,*

*no hubiese sido fácil. Y creo que para todos los chicos es importante tener a los dos, porque los dos dan diferentes cosas. En el caso del padre, para la mujer...justamente yo lo pasé...no tener esa contención paterna que es necesaria, esa confianza que te da el hecho de tener un padre donde apoyarte, te da más seguridad en la vida”,* nos confiesa Patricia (44, casada, 4 hijos). Ella tiene en cuenta la dificultad que le hubiese presentado criar a sus hijos, trabajar y estudiar sin la presencia de su marido. Y remarca también la importancia de ambas figuras, paterna y materna. Con respecto al rol de padre, Patricia relaciona la presencia masculina como proveedora de seguridad para la mujer. Se trata de una figura protectora asociada al carácter y a la fuerza masculina. Una niña sin un padre, entonces, puede sentirse desprotegida ante los demás.

Elizabeth (32, casada, 1 hijo) tiene una visión muy libre acerca de una ruptura conyugal y sus consecuencias en la crianza de los hijos, y también acerca de los modelos familiares: *“No tengo idea. Yo creo que llegado el caso, sí podría. Sería difícil. Ella tiene que entender que una cosa es la familia y otra cosa es la pareja. No se puede sostener una pareja que no va, hay que demostrarle que tiene la posibilidad de elegir con quién quiere pasar el resto de su vida y a quién amar y a quién dedicarle sus días, su vida. Y no que por una orden o regla de lo que se debe y no se debe, se termine en algo más dañino. En el caso ya de los que empiezan criando solos a un niño, creo que no debería haber problemas.”* Por un lado, ella cree que la crianza no implica sólo convivir en el mismo hogar que los hijos, sino que la presencia de los padres puede ser fuerte de otra manera también. Y por otro lado, cree que cualquier persona puede criar a un niño, sólo con la complicación de no poder repartir tareas y gastos con un segundo.

Fernanda (30, casada, 1 hijo) también tiene un modelo ideal de familia en el que los niños se pueden criar mejor: *“Me parece que lo ideal es que estén los dos presentes. Siempre lo que pienso yo es que el tiempo dedicado, si lo dedicaste bien, no importa si son cuatro horas o si es media. Pero sí creo que es lo ideal que el nene pueda contar con los dos. Si la vida te hace que no puedas por distintas cuestiones, los nenes se adaptan. Y yo creo que el que lo cuida, si lo cuida con conciencia puede cumplir el rol de la persona que falta. Yo creo que uno hace todo lo posible para que al nene no le falte nada y no sienta esa ausencia.”*

Más allá de tener un ideal, cree también que otra persona con responsabilidad puede cumplir el rol de la madre o el padre ausente, y que los niños se adaptan a cualquier arreglo familiar. Al respecto es fundamental preguntarse si son los niños quienes sienten esta ausencia y esta falta de

figuras, o si más bien es el ideario social el que juzga o critica las familias con otra composición. Quizás los niños se adaptan de manera fácil a los distintos contextos familiares, lo cual no se refleja en la visión de la población adulta.

*“El modelo de mamá y papá lo tienen que tener. Si conviven bajo el mismo techo, mejor, y si no, mientras los dos cumplan con el rol y las obligaciones para con los hijos, da igual. En el caso de que no estén los padres, va a depender de cómo lo vaya llevando el que quede, la mamá, el papá, el que sea. No necesariamente tiene que buscar el modelo de hombre en el padre. Lo puede ocupar el abuelo, el tío, el vecino, el novio de la mamá...”*, nos comenta Bárbara (33, unida). Ella considera importante los roles de madre y padre o, según su relato, se puede interpretar que se refiere más bien a la figura masculina y femenina. Es decir, que los niños deberían adquirir las conductas, las actitudes, los roles y las actividades diferenciadas entre hombres y mujeres. En este caso no se trata entonces de un modelo ideal de familia, ya que considera que los padres pueden estar presentes y ocuparse de sus hijos por más que no convivan en el mismo hogar. Y si no son los padres, otros pueden ocupar ese rol de la misma manera.

*“Yo creo que podría criarlos sola. Necesitaría más tiempo...o quizás debería trabajar doble turno porque necesitaría ganar más. Y los chicos estarían más tiempo con una persona extraña o un familiar. Por ahí sería más difícil también para ellos porque quizás se la pasarían de acá para allá, pobres, boyando. No por la estructura, el rol de la madre, el rol del padre... no creo que se crien diferente porque está sola la madre. La figura paterna la puede tener una tía, qué sé yo, un tío, un abuelo, no sé. Cualquiera puede ocupar los roles. Por ejemplo mi marido los podría criar re bien”*, nos comenta Julieta (32, casada, 2 hijos).

Ella se centra en las dificultades económicas o de disponibilidad horaria para hacerse cargo de todas las tareas de crianza, como elemento negativo de una crianza monoparental. Con respecto a los niños, sólo ve como aspecto negativo el hecho de tener que sacarlos de su propio hogar para poder ser cuidados por otra persona. Es decir, que considera mejor que los niños estén en su propia casa la mayor cantidad de tiempo posible.

En cuanto a la estructura familiar, no considera que haya un ideal, sino que los roles de padre o madre, pueden ser desarrollados por cualquier persona, incluso sin tener un vínculo sanguíneo

con los niños. Tampoco considera que la madre tenga mayores aptitudes para la crianza, sino que un hombre solo puede ocuparse perfectamente de estas tareas.

*“Siempre nacen nuevas maneras de poder llevar adelante la crianza de los hijos. La mentalidad de las nuevas generaciones va cambiando. Y las familias se pueden desarrollar perfectamente sin la estructura padre/madre. Pasa un poquito por el destape, por el hecho de que antes se cubrían un montón de cosas y las familias se mantenían unidas...Yo calculo que tiene que haber una mejora, por algo existen hoy también las familias ensambladas, porque hay algo diferente que se está llevando adelante. Quizás el sistema anterior no funcionó y bueno, es otra calidad de vida que se puede brindar”*, nos comenta Noelia (28, casada, 2 hijos). Ella desestima la importancia de ese modelo tradicional, en beneficio de una mejor crianza para los niños. Los roles y la autoridad pueden ser llevados a cabo por distintas personas.

### **Conclusiones**

En la Argentina las uniones consensuales han aumentado de manera significativa, como consecuencia de la decadencia de la institución del matrimonio. Como hemos mencionado, los argentinos muestran una tendencia cada vez más fuerte a considerar anticuada a esta institución. El 35% de las mujeres y el 41% de los hombres consideran al matrimonio como “pasado de moda”. A la vez, se evidencia de la misma manera una mayor aprobación hacia el divorcio. Sólo el 26% de los hombres y el 20% de las mujeres consideran inadmisibles la disolución del matrimonio, afirmando que nunca es justificable. Así, se aprueba también con más facilidad la crianza de los niños por parte de una madre soltera, es decir, los hogares monoparentales. Mientras los hombres muestran una aceptación del 50%, las mujeres argentinas muestran un porcentaje mayor, del 65%. En este sentido, se debe destacar que estos porcentajes siempre muestran mayor flexibilidad e innovación en las ideas y valores de las mujeres, que en los hombres. Ellas son quienes se adaptan más fácilmente a los cambios concernientes a la formación de las familias, aceptando menos aquellas modalidades tradicionales.

En el AMBA, región en la cual se ha suscripto el presente trabajo de campo, se refleja también la mayor presencia de las uniones libres. En los últimos quince años, este tipo de unión es el más optado por parte de las generaciones más jóvenes. De aquellas mujeres de entre 20 y 29 años de edad, que se encuentran viviendo en pareja, el 77% ha decidido hacerlo a través del concubinato.

Y es de esperar que estos porcentajes descieran al avanzar en los grupos de edad, por lo que las mujeres de entre 40 y 49 años, optan por la unión consensual en un 28%. Pero no sólo la edad resulta influyente a la hora de elegir el modo de unión, ya que el nivel educativo al que han accedido las mujeres muestra ser determinante también. Las mujeres de entre 20 y 49 años de edad con los niveles educativos más bajos, optan de manera preferencial por la unión consensual. Aquellas mujeres que cuentan con un nivel hasta secundario incompleto, se encuentran más inscriptas dentro de la unión libre, representando un 57%. Y consecuentemente, aquellas que han accedido al nivel superior universitario, han mostrado una leve preferencia por formalizar la unión a través del matrimonio en un 54%. Si bien estas tendencias pueden respaldar la visión que relaciona a la unión consensual en América latina, con la población de menores recursos económicos y educativos, la influencia no resulta ser tan fuerte. Más bien, se postula a la edad como factor más determinante.

Seguidamente, se enunciarán los principales hallazgos referentes al trabajo cualitativo desarrollado en el AMBA. A partir del análisis del relato de nuestras entrevistadas, se puede afirmar que tanto unidas como casadas, no consideran fundamental el hecho de formar una familia propia para que una persona pueda sentirse realizada. Lejos de considerar la formación de pareja y la maternidad como eventos naturales en la vida de las personas, los consideran más bien el producto de decisiones personales basadas en convicciones propias. Es decir, que el desarrollo profesional, académico o laboral puede ser suficiente para la realización personal. Por esto es que no aplican ningún juicio sobre las personas que, a diferencia de ellas, deciden permanecer solteras y no tener hijos.

Aun así, todas ellas sí han formado su propia familia: en algunos casos como producto de una planificación, y en otros casos no. Me refiero a que varias entrevistadas han confesado no haber planificado este proyecto, es decir, no haberlo racionalizado, o incluso haber tenido inicialmente otras prioridades y objetivos, especialmente relacionados con la educación universitaria. Esto último significa que algunas se han referido al abandono de la planificación que habían hecho para su vida, la cual no se ha cumplido generalmente por la llegada de un embarazo no planeado, la cual ha modificado sus prioridades y ha provocado la postergación de sus estudios. Y este fenómeno se ve algo más reforzado entre el grupo de las casadas, que en el de las unidas. En este sentido, podemos relacionar la adhesión a la institución matrimonial con la maternidad precoz o

no planificada, como fenómenos que reflejan una simple persecución de un modelo social tradicional. Me refiero a que aquellas que se han casado han mostrado ser más críticas con respecto a las decisiones tomadas anteriormente, juzgando negativamente la falta de planificación de sus proyectos.

Es decir, que uno de los aspectos más importantes a recalcar en este análisis es la mayor conciencia que tienen estas mujeres de la imposición de un modelo de familia, de maternidad y de mujer. Ellas muestran racionalizar y reflexionar más acerca de estos roles y acerca de la valorización social de los mismos, provocando entonces una desnaturalización. Son más conscientes de que muchas de sus decisiones personales están influidas por presiones sociales y tendencias culturales, las cuales se mezclan entonces con sus deseos genuinos.

Sin embargo, algunas de mis entrevistadas demuestran tener un ideal de familia tradicional basado en una pareja que se mantiene unida conviviendo en el mismo hogar y criando juntos a sus hijos. Esta es la estructura deseable para la mitad de mis entrevistadas, algunas de ellas casadas y otras unidas. Es decir que el estado civil tampoco ha sido determinante en la formación de estas percepciones.

La otra mitad de mis entrevistadas, en cambio, confiesa no creer que haya un modelo ideal, sino que los niños pueden ser criados correctamente con distintas estructuras, composiciones y contextos familiares, sin que ninguno de ellos sea mejor que los otros. Entre estas mujeres se encuentran casadas y unidas también. Es decir que en estas consideraciones, el estado civil no se demostró determinante, sino que se ven quizás más influenciadas por experiencias propias, al analizar la modalidad y estructura familiar de origen o de familias cercanas. Cómo ellas juzgan su crianza en sus familias, y cómo juzgan la crianza de los niños en otras familias cercanas, es lo que determina sus opiniones.

Es importante tener en cuenta que estamos analizando sólo la visión de las mujeres, que son adultas y madres. Si los niños presentan conflictos, son conscientes o se cuestionan acerca de la estructura de sus familias, es otro asunto. Es sabido que cuan menor es una persona, es más capaz de adaptarse a los distintos contextos y distintas costumbres. Por esto es que en este análisis nos estamos centrando en un ideario social, basado en la percepción de los adultos.

Más allá de que algunas mantengan este modelo ideal, la mayoría de ellas considera que el rol de padre y de madre puede ser llevado a cabo de buena manera por otras personas también (tíos, abuelos, parejas de los padres). O que incluso, una persona puede llevar a cabo ambos roles. En esta consideración tampoco ha sido determinante el estado civil de cada entrevistada.

Cabe destacar que todas ellas consideran fundamental el componente afectivo. Es decir, que lo que es esencial para los niños es sentirse queridos, por lo que cualquier persona que sienta afecto por ellos, puede criarlos correctamente. Se puede considerar entonces que el afecto es la base de la familia, tanto de la maternidad/paternidad, como de la continuidad de la pareja. Que el sentimiento de amor sea fundamental en la estructuración de las familias, es un aspecto de la modernidad. Sabemos que las familias solían basarse en consideraciones materialistas, en arreglos económicos entre familias, o en simple tradición. Este es un elemento fundamental a tener en cuenta en un análisis acerca de las modalidades y dinámicas familiares modernas.

Con respecto a los roles de maternidad y paternidad, es interesante tener en cuenta cómo se encuentran relacionados a los roles asociados a la masculinidad y a la femineidad. Es decir, que muchas veces lo que se aprecia es que el niño adquiera y perciba la división sexual dentro de la casa. Es decir, que tenga el ejemplo de lo que un hombre y una mujer deben ser, cómo deben actuar y cómo deben comportarse. Esto se asocia con el componente de imitación que implica el crecimiento y el desarrollo social y mental de los niños. Quien los cría es consciente de que el niño probablemente imite sus actitudes, por esto es necesario que los niños se identifiquen con alguno de sus padres (identificación sexual) para poder imitarlo.

Y por último, todas ellas consideran poder criar solas a sus hijos. Aun así tienen en cuenta las dificultades económicas que puede conllevar. La incertidumbre acerca de si el padre contribuirá económicamente a la crianza y la posible necesidad de tener que contratar a alguien que las ayude en el cuidado, son cuestiones que las preocupan. La saturación con respecto a las tareas de cuidado es entonces un elemento conflictivo.

Con respecto a los hogares monoparentales, es interesante tener en cuenta cómo se juzgan o consideran las capacidades y aptitudes de hombres y mujeres para la crianza. ¿El sexo determina intrínsecamente las habilidades que una persona tiene en este aspecto?

Y por otro lado, ¿Qué es criar? ¿Es mantener económicamente a los hijos? ¿Es convivir en un mismo hogar con ellos? ¿O es sólo darle presencia cualitativamente buena, sin importar la cantidad de horas implicadas?

Por otro lado, en el análisis concerniente a la dinámica del hogar, tampoco hemos evidenciado grandes diferencias en los relatos de las mujeres según su estado civil. La realidad es que según el número de entrevistas no se notan diferencias en la dinámica doméstica de unidas y casadas, me refiero específicamente a la distribución de las tareas domésticas y de las tareas de cuidado de los hijos.

En todos los relatos se puede evidenciar que los roles tradicionales, me refiero a hombre jefe de hogar-proveedor económico, y mujer ama de casa, están en decadencia. Ahora es más usual notar que tanto hombres como mujeres trabajan, aportan económicamente al hogar y realizan las tareas de la casa y del cuidado de los hijos. Es decir, desarrollan una doble jornada de trabajo, disminuyendo así (no total sino parcialmente) la desigualdad de género dentro de las familias y los hogares. Obviamente, hay que ser prudentes al considerar el alcance de esta igualdad, y si la misma se da luego de la aparición y resolución de conflictos, o si se da más espontáneamente dentro de cada hogar particular. Lo que no se puede negar es que nos dirigimos a una modalidad de familia que se va alejando de ese modelo patriarcal, característicos de las generaciones precedentes. Y no dejemos de tener en cuenta, que son observaciones sólo aplicables a estas mujeres, con estas características socioeconómicas, con estos rangos de edad y residentes en un área bien delimitada.

Como decíamos, el estado civil no ha resultado preponderante para definir y caracterizar cómo se desarrolla esta dinámica, pero sí son preponderantes otro tipo de cuestiones.

Por un lado, la posibilidad de contar o no con una empleada doméstica, la cual aminora la responsabilidad de ambos cónyuges. Por otro lado, comienza a tomar protagonismo el goce o el disfrute que siente cada uno al realizar cada tarea en particular. Las mismas son distribuidas según quién disfrute realizarlas. Por esto es que muchas mujeres nos han comentado que sus maridos se encargan de la cocina, ya que la disfrutaban mucho más que ellas, e incluso, algunas de ellas confiesan detestar esta actividad. Esto nos hace pensar entonces también en la decadencia de relacionar ciertas tareas a hombres y ciertas tareas a mujeres, como si estuvieran biológicamente

estructurados para llevarlas a cabo. Por esto es que cada vez más los hombres se encargan también del cuidado de los hijos. Aun así, se puede evidenciar también que las tareas que implican un esfuerzo físico siguen siendo empleadas por los hombres, como también trabajos que tienen que ver con los arreglos de la casa (plomaría, electricidad, carpintería), ya que están asociados a profesiones tradicionalmente desarrolladas por hombres.

Por otro lado hay que tener en cuenta la condición de actividad de los cónyuges. Es una realidad que la mujer en las últimas décadas ha aumentado grandemente su inclusión en el mercado laboral. Quizás no tanto por cuestiones relacionadas a la igualdad de género, sino por cuestiones eminentemente económicas. Un único ingreso (tradicionalmente el del hombre), debido a las crisis económicas, se ha vuelto insuficiente, por lo cual la mujer, por voluntad propia o no, se ha visto obligada a salir a trabajar fuera de la casa.

En mi investigación he decidido entrevistar a mujeres profesionales o que estén cursando estudios universitarios, sin importar su condición de actividad. Es llamativo entonces notar que todas ellas se encuentran trabajando, ya sea, según sus relatos, por gusto, por necesidad o por ambos factores. Y este factor ha resultado determinante en la dinámica de sus hogares. En este sentido es importante tener en cuenta la cantidad de horas de trabajo, en qué momento del día se llevan a cabo (la mañana, la tarde, la noche), en qué parte de la semana (los días o los fines de semana), y la cercanía del lugar de trabajo con sus respectivos hogares. Todos estos factores llevan a que en esa organización de tareas, haya algunas que puedan ser llevadas a cabo sólo por uno de los cónyuges, por el simple hecho de que el otro se encuentra ausente del hogar. Me refiero a llevar a los niños al colegio, al pediatra, cocinar, etcétera. Y este fenómeno se agudiza cuando además las mujeres cursan una carrera en la universidad, lo que las lleva a que haya días en los que dejan el hogar temprano por la mañana y retornan en horas altas de la noche, cuando incluso sus hijos ya se encuentran dispuestos a dormir.

La edad de los hijos también es un factor determinante. En el caso de que sean bebés, se debe tener en cuenta el ideario cultural que postula a las madres como más aptas para su cuidado, y qué fuerza cobra este ideario dentro del hogar. A veces puede ser tan fuerte, que las mujeres prefieren hacerse cargo de estas tareas, simplemente porque no tienen confianza de que sus maridos puedan llevarlas a cabo de una manera correcta. Y en el caso de que los hijos sean

mayores, también se debe tener en cuenta si ellos son incluidos en la organización y la distribución de las tareas.

Más allá de que los cónyuges cooperen en estas tareas, se puede afirmar que con respecto al desarrollo de los distintos roles (madre, estudiante, trabajadora), los relatos muestran la existencia de conflictos al momento de complementarlos y llevarlos a cabo de una buena manera y con la dedicación que requiere cada uno de ellos.

Y al respecto, cabe destacar que entre quienes se encuentran casadas legalmente, estos conflictos se sienten con mayor intensidad, con respecto a las unidas consensualmente. Las casadas muestran mayores sentimientos de culpa al disminuir la presencia en sus hogares y la dedicación a tiempo completo hacia sus hijos. Quizás la adhesión al modelo tradicional de unión, pueda estar relacionada también a una adhesión al modelo tradicional de maternidad, que postula que las madres tengan como prioridad la crianza de sus hijos hasta ser mayores, en detrimento de la persecución de otros proyectos que no estén circunscriptos al ámbito privado del hogar. Es decir, que en este sentido la mujer debe renunciar a su vida social o a su realización personal (ajenos a los intereses familiares), o por lo menos postergarlos. Por esto es que algunas de nuestras entrevistadas casadas han confesado disminuir sus cargas horarias de trabajo, o incluso estar dispuestas a dejar por completo de trabajar, si es que su rol de madre lo exige.

Y por otro lado, se encuentra la visión de otras mujeres que declaran bajo ningún punto de vista dejar de trabajar o estudiar, sino buscar todas las maneras y los arreglos posibles para desarrollar todas las actividades de la mejor manera, sin perjudicar la crianza de sus hijos. Ha aparecido en los relatos de estas mujeres el deseo y la convicción de darle un ejemplo a sus hijos y demostrarles (especialmente a las niñas) que ellas pueden desarrollarse como madres, pero también como personas con proyectos propios. Tienen la convicción de que una persona plena en sí misma, es la única que puede formar un hogar pleno también. Ellas quieren demostrarles a sus hijos la importancia del esfuerzo, de los beneficios de tener una formación educativa formal, y de alcanzar una independencia económica.

Por otro lado, nuevamente, es importante tener en cuenta también la edad de los hijos, ya que cuanto más menores son, las madres se sienten más responsables y comprometidas a permanecer dentro del hogar para su cuidado. En este sentido, es fundamental tener en cuenta quiénes son las

personas que se encargan del cuidado cuando ellas no están. Que sea el padre, un familiar, una niñera o instituciones privadas como una guardería, es determinante para la tranquilidad de las madres a la hora de ir a trabajar o estudiar. La confianza que se tiene en estas personas, o la convicción de que desarrollarán las tareas de cuidado de manera correcta es fundamental para que las madres se sientan o no cómodas al salir de la casa. Y sobre todo, es crucial la idea que tienen acerca del rol de la madre y el padre, es decir, si los dos son desarrollan igual de satisfactoriamente la crianza de sus niños, o si el papel de la madre no se puede reemplazar por el del padre.

Otro de los aspectos en los que no se encuentran diferencias entre mujeres unidas y casadas, es el que refiere a la definición de la jefatura del hogar. En general, ellas declaran no reconocer un jefe de familia definido.

Sin embargo, ellas nos han dado pautas sobre los aspectos que tienen en cuenta acerca de este asunto, me refiero a la toma de decisiones, al aporte económico y al elemento de la personalidad o el carácter.

Con respecto a la toma de decisiones, ellas hablan de un consenso entre ellas y sus cónyuges, asumiendo que ninguna opinión pondera sobre la otra. Hay que remarcar que en sus relatos se evidencia una crítica a la visión tradicional del hombre como jefe del hogar, es decir, al patriarcado, y esto deriva de una comparación constante con la dinámica y la estructura en sus hogares de origen. Con respecto a la toma de decisiones, ellas consideran como elemento fundamental a la administración del dinero, tarea que declaran tener a cargo. O sea que no sólo es de importancia quién y cuánto aporta económicamente, sino cómo se administra ese dinero. Más allá de que haya consultas acerca de los gastos grandes, las mujeres se consideran las encargadas de manejar la economía del hogar.

Y como decíamos antes, han incluido a las características de la personalidad de cada uno de los cónyuges como un elemento determinante. Ya no es el hombre el que denota fortaleza y decisión, y la mujer la que denota sumisión y sensibilidad, sino que los atributos de cada personalidad no se ven asociados al género.

## **Bibliografía**

Ariza, Marina y De Olivera, Orlandina (2008). *Familias, pobreza y desigualdad social en Latinoamérica: una mirada comparativa*. Revista Latinoamericana de Población, Año 1, Núm. 2.

Binstock, Georgina y Cerrutti, Marcela (2002, Mayo). *Changing attitudes towards the family in Argentina, 1980-1955*. Annual Meeting of the Population Association of America. Atlanta.

Binstock, Georgina (2004). *Cambios en las pautas de formación y disolución de la familia entre las mujeres de la Ciudad de Buenos Aires*. Serie Población de Buenos Aires, Año 0, Núm 1.

Cabella, Wanda (2010). *Determinantes de la ruptura de la primera unión en el Uruguay*. Revista Latinoamericana de Población, Año 4, Núm. 7.

Cerrutti, Marcela (2003). *Trabajo, organización familiar y relaciones de género en Buenos Aires*. En Catalina Wainerman (Ed.), Familia, trabajo y género. Un mundo de nuevas relaciones (pp. 105-152). Buenos Aires: UNICEF- Fondo de Cultura Económica.

Cerrutti, Marcela y Binstock, Georgina (2009). *Familias latinoamericanas en transformación: desafíos y demandas para la acción pública*. Políticas Sociales, Núm. 147. Santiago de Chile: CEPAL.

Cerrutti, Marcela y Zenteno, René (2000). *Cambios en el papel económico de las mujeres entre las parejas mexicanas*. Estudios demográficos y urbanos, Vól. 15, Núm. 1, pp. 65-95.

Cosse, Isabella (2008). *Familia, sexualidad y género en los años 60. Pensar los cambios desde la Argentina: desafíos y problemas de investigación*. Tesis doctoral. Universidad de San Andrés, Buenos Aires.

De Angelis, Carlos (2012). *Las nuevas familias. Un estudio exploratorio sobre sus percepciones sociales*. Revista Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales, Núm 81.

Fernandez Soto, Mariana (2010). *Trayectorias conyugales de las mujeres del Gran Montevideo*. Revista Latinoamericana de Población, Año 4, Núm. 7.

Jelin, Elizabeth (1998). *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Laplante, Benoît y Street, María Constanza (2006, Febrero). *Los tipos de unión consensual en Argentina entre 1995 y 2003: Una aproximación biográfica*. Foro Internacional sobre el nexo entre Ciencia social y Política. Ciudad de Córdoba.

Lopez Ruiz, Luis, Esteve, Albert y Cabré, Anna (2009). *Uniones consensuales y matrimonios en América Latina: ¿dos patrones de homogamia educativa?* Papeles de Población, Vól. 15, Núm. 60, pp. 9-41. México: Universidad Autónoma del Estado de México.

Pateman, Carol (1995). *El contrato sexual*. Barcelona: Anthropos. Editorial del Hombre.

Quilodrán Salgado, Julieta (2011). *¿Un modelo de nupcialidad postransicional en América Latina?* Serie Investigaciones, Núm 11.

Rodríguez Vignoli, Jorge (2005) *Unión y cohabitación en América Latina: ¿modernidad, exclusión, diversidad?* Serie Población y Desarrollo, Núm 57. Santiago de Chile: CELADE-CEPAL-UNFPA.

Salinas, Viviana (2014). *Cambios en el tipo de unión ante el nacimiento del primer hijo en Chile*. Revista Latinoamericana de Población, Año 8, Núm. 15.

Torrado, Susana (2012). *La familia y la acumulación (Argentina, 1870-2002)*. Revista Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales, Núm. 81.

Wainerman, Catalina (2000). *División del trabajo en familias de dos proveedores. Relato desde ambos géneros y dos generaciones*. Estudios demográficos y urbanos, Núm. 43, pp. 149-184.